UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CIENCIAS

“Control simultáneo y su incidencia en la gestión de la Municipalidad provincial de Chiclayo, 2018”

TESIS

Presentada para optar el Grado Académico de Maestra en Ciencias con mención en Control y Auditoría en la Gestión Gubernamental

AUTORA:

Bach. Lopez Llatas, Fiorella Milagros

ASESOR:

Dr. Caceres Montalvo, Jaime Segundo

LAMBAYEQUE – PERÚ

2022

"Control simultáneo y su incidencia en la gestión de la Municipalidad provincial de Chiclayo, 2018"

Bach. Fiorella Milagros Lopez Llatas
Autora

Dr. Jaime Segundo Caceres Montalvo
Asesor

Tesis presentada a la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo para optar el Grado Académico de **Maestra en Ciencias con mención en Control y Auditoría en la Gestión Gubernamental**

Aprobado por:

Dr. Arturo Torres Gallardo
Presidente

Dr. Carlos Alberto Olivos Campos
Secretario

Dr. Giuliana Vilma Millones Orrego
Vocal

Lambayeque, 2022

Acta de sustentación (copia)

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

126

Siendo las 09.00 horas del día TREINTIUNO de ENERO del año Dos Mil VEINTE, en la Sala de Sustentación de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque, se reunieron los miembros del Jurado, designados mediante Resolución N° 670-2019 de fecha 29.05.2019, conformado por:

DR. ARTURO TORRES GALLARDO PRESIDENTE (A)
DR. CARLOS ALBERTO OLIVOS CANZOS SECRETARIO (A)
DRA. GIULIANA VILMA MILLONES ORREGO VOCAL
DR. JAIME SEGUNDO CACERES MONTALVO ASESOR (A)

Con la finalidad de evaluar la tesis titulada CONTROL SIMULTÁNEO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO, 2018

presentado por el (la) Tesista FIORELLA MILAGROS LOPEZ LLATAS

sustentación que es autorizada mediante Resolución N° 102-2020 EPG de fecha 28.01.2020

El Presidente del jurado autorizó del acto académico y después de la sustentación, los señores miembros del jurado formularon las observaciones y preguntas correspondientes, las mismas que fueron absueltas por el (la) sustentante, quien obtuvo 75 puntos que equivale al calificativo de BUENO

En consecuencia el (la) sustentante queda apto (a) para obtener el Grado Académico de:
MAESTRA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUDITORÍA EN LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL.

Siendo las 10.30 horas del mismo día, se da por concluido el acto académico, firmando la presente acta.

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL

ASESOR

Declaración jurada de originalidad

Yo, **Bach. Fiorella Milagros Lopez Llatas;** investigadora principal, y **Dr. Jaime Segundo Rosendo Caceres Montalvo**, asesor del trabajo de investigación: **"Control simultáneo y su incidencia en la gestión de la Municipalidad provincial de Chiclayo, 2018"**, declaro bajo juramento que este trabajo no ha sido plagiado, ni contiene datos falsos. En caso se demostrará lo contrario, asumo responsablemente la anulación de este informe y por ende el proceso administrativo a que hubiere lugar. Que puede conducir a la anulación del título o grado emitido como consecuencia de este informe.

Lambayeque, 31 de enero de 2020.

Bach. Fiorella Milagros Lopez Llatas
Autora

Dr. Jaime Segundo Caceres Montalvo
Asesor

Dedicatoria

Esta tesis está dedicada a:

A mi amada madre quien ha sido un pilar fundamental en mi formación como profesional, por brindarme la confianza, consejos, oportunidad y recursos para lograrlo, con mucho amor y cariño le dedico todo mi esfuerzo y trabajo puesto para la realización de esta tesis.

Agradecimiento

A Dios, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida. Por los triunfos y los momentos difíciles que han enseñado a valorarlo cada día más.

A mi madre por su cariño, paciencia, comprensión y apoyo desde siempre, inculcándome que todo lo que sueñe es posible realizarlo. A quien la ilusión de su existencia ha sido verme convertida en persona de provecho. A quien nunca podré pagar con las riquezas más grandes de mundo.

Debo agradecer de manera especial a mi asesor de tesis el Profesor Jaime Caceres Montalvo por aceptarme para realizar esta tesis maestral bajo su dirección. Su apoyo y confianza en mi trabajo y su capacidad para guiar mis ideas ha sido un aporte invaluable, no solamente en el desarrollo de esta tesis, sino también en mi formación como investigadora.

A la Escuela de Post Grado de mi alma máter “Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo”, por permitirme cursar mis estudios de maestría.

Agradezco también las aportaciones de los entrevistados; por darme la oportunidad de compartir sus experiencias de vida y de trabajo en el campo del Control Gubernamental.

Finalmente quiero agradecer a todas aquellas personas que de una u otra manera me ayudaron durante mi estancia en el post grado y durante la elaboración de esta tesis.

A todos gracias.

Índice

Acta de sustentación (copia) iii
Declaración jurada de originalidad ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Dedicatoria v
Agradecimiento vi
Índice vii
Índice de Tablas viii
Índice de Figuras xi
Resumen xiv
Abstract xv
Introducción 16
Capítulo I: Diseño teórico 18
1.1. Antecedentes de la investigación 18
1.2. Base teórica 26
1.3. Definiciones conceptuales 42
1.4. Operacionalización de variables 44
1.5. Hipótesis 46
Capítulo II: Métodos y materiales 47
2.1. Tipo de investigación 47
2.2. Método de investigación 47
2.3. Diseño de contrastación 47
2.4. Población, muestra y muestreo 48
2.5. Técnicas, instrumentos, equipos y materiales de recolección de datos 49
2.6. Procesamiento y Análisis de datos 49
Capítulo III: Resultados 51
Capítulo IV: Discusión 89
Conclusiones 92
Recomendaciones 93
Referencias Bibliográficas 95
Anexos 100

Índice de Tablas

Tabla 1: Operacionalización de variables 45
Tabla 2: Correlación de Spearman 51
Tabla 3: ¿Elaboró el planeamiento de acción simultánea en base a los objetivos, alcance y procedimientos a desarrollar? 52
Tabla 4: ¿Identificó situaciones donde la entidad debió adoptar medidas preventivas inmediatas? 53
Tabla 5: ¿Comunicó de manera oportuna al titular de la entidad dichos hechos? 54
Tabla 6: ¿Elaboró el informe de acción simultánea donde se detalla las situaciones que ponen en riesgo el cumplimiento de los fines del proceso en curso? 55
Tabla 7: ¿Tomó conocimiento de la presencia de aspectos que conllevan a la institución a incurrir en omisiones y errores que puedan generar riesgos que limitan los resultados? 56
Tabla 8: ¿Elaboró el oficio en que se expone los riesgos que afectan los resultados o el logro de los objetivos? 57
Tabla 9: ¿Elaboró el plan de visita de control en base a los fines, alcance y procesos a desarrollar? 58
Tabla 10: ¿Elaboró el plan de visita de control en base a los objetivos, alcance y procedimientos a ejecutar 59
Tabla 11: ¿Elaboró el resultado de visita de control donde se detalla los aspectos que colocan en riesgo el cumplimiento de los fines del proceso en curso? 60
Tabla 12: ¿Remitió al titular de la entidad el informe de visita de control y lo registró en el aplicativo informático de la Contraloría? 61
Tabla 13: ¿Observó riesgos que en la visita preventiva dificulte el logro de los objetivos en la prestación de los servicios públicos y del ciudadano? 62
Tabla 14: ¿Elaboró el informe de visita preventiva en el que detalla los hechos que colocan en riesgo el logro de los fines en la prestación de los servicios públicos? 63
Tabla 15: ¿Remitió al titular de la institución el informe de visita de la visita preventiva y lo registró en el aplicativo informático de la Contraloría? 64
Tabla 16: ¿El titular de la entidad o el funcionario designado adoptó las acciones orientadas a mitigar el riesgo hasta un plazo máximo de un año contado a partir del día hábil siguiente de recibido el informe por la entidad? 65

Tabla 17: ¿Coordinó de forma continua con el Titular o los funcionarios designados por este, a fin de que disponga o adopten las actividades para la administración de los riesgos, resolviendo las consultas que puedan existir? 66
Tabla 18: ¿Efectuó el monitoreo y análisis de las actividades para la administración del riesgo hasta que se haya reducido o hasta que pase el tiempo no mayor de un año? 67
Tabla 19: ¿Vencido el tiempo de un año sin que la institución adopte las actividades orientadas a reducir el riesgo, se registró dicha situación en el aplicativo informático? 68
Tabla 20: ¿Informó a la Contraloría de forma semestral, mediante el sistema informático, las actividades adoptadas por la entidad? 69
Tabla 21: Estado actual de los riesgos de los informes de Acción Simultánea 71
Tabla 22 Estado de riesgos de los informes de Orientación de Oficio 73
Tabla 23: Estado de riesgos de los informes de Visitas de Control 74
Tabla 24: Estado de riesgos de los informes de Visita Preventiva 75
Tabla 25: La entidad cuenta con un POA para revisar y analizar las actividades 77
Tabla 26: Los proyectos de inversión pública, adquisición de bienes y prestación de servicios se realizaron respecto al plan anual de contrataciones 78
Tabla 27: El personal de la municipalidad cuenta con varios años de experiencia y es frecuentemente capacitado 79
Tabla 28: La municipalidad cuenta con deuda bancaria que excede al ingreso total 80
Tabla 29: Los ingresos que se obtiene mediante los impuestos del municipio son gestionados de forma efectiva 81
Tabla 30: Existe efectividad en la realización de la inversión 82
Tabla 31: Se cuenta con información financiera oportuna y confiable 83
Tabla 32: La población es beneficiada con proyectos de inversión desarrollados por la municipalidad 84
Tabla 33: Existe y se encuentra en funcionamiento un instrumento institucional de registro, seguimiento y solución de reclamos de la ciudadanía 85
Tabla 34: Existe un responsable que realice seguimiento a la realización efectiva de los proyectos de inversión pública 86
Tabla 35: Se informa el acceso a la población sobre información importante de la administración de la entidad 87

Tabla 36: Se desarrollan políticas municipales institucionalizadas dirigidas a la Mujer, Niñez y Adolescencia, Tercera Edad y personas con Capacidades Especiales 88

Índice de Figuras

Figura 1: ¿Elaboró el planeamiento de acción simultánea en base a los objetivos, alcance y procedimientos a desarrollar? 52
Figura 2: ¿Identificó situaciones donde la entidad debió adoptar medidas preventivas inmediatas? 53
Figura 3: ¿Comunicó de manera oportuna al titular de la entidad dichos hechos? 54
Figura 4: ¿Elaboró el informe de acción simultánea donde se detalla las situaciones que ponen en riesgo el cumplimiento de los fines del proceso en curso? 55
Figura 5: ¿Tomó conocimiento de la presencia de aspectos que conllevan a la institución a incurrir en omisiones y errores que puedan generar riesgos que limitan los resultados?..... 56
Figura 6: ¿Elaboró el oficio en que se expone los riesgos que afectan los resultados o el logro de los objetivos? 57
Figura 7: ¿Elaboró el plan de visita de control en base a los fines, alcance y procesos a desarrollar?..... 58
Figura 8: ¿Elaboró el plan de visita de control en base a los objetivos, alcance y procedimientos a ejecutar? 59
Figura 9: ¿Elaboró el resultado de visita de control donde se detalla los aspectos que colocan en riesgo el cumplimiento de los fines del proceso en curso?..... 60
Figura 10: ¿Remitió al titular de la entidad el informe de visita de control y lo registró en el aplicativo informático de la Contraloría? 61
Figura 11: ¿Observó riesgos que en la visita preventiva dificulte el logro de los objetivos en la prestación de los servicios públicos y del ciudadano? 62
Figura 12: ¿Elaboró el informe de visita preventiva en el que detalla los hechos que colocan en riesgo el logro de los fines en la prestación de los servicios públicos?..... 63
Figura 13: ¿Remitió al titular de la institución el informe de visita de la visita preventiva y lo registró en el aplicativo informático de la Contraloría? 64
Figura 14: ¿El titular de la entidad o el funcionario designado adoptó las acciones orientadas a mitigar el riesgo hasta un plazo máximo de un año contado a partir del día hábil siguiente de recibido el informe por la entidad? 65
Figura 15: ¿Coordinó de forma continua con el Titular o los funcionarios designados por este, a fin de que disponga o adopten las actividades para la

administración de los riesgos, resolviendo las consultas que puedan existir? 67
Figura 16: ¿Efectuó el monitoreo y análisis de las actividades para la administración del riesgo hasta que se haya reducido o hasta que pase el tiempo no mayor de un año? 68
Figura 17: ¿Vencido el tiempo de un año sin que la institución adopte las actividades orientadas a reducir el riesgo, se registró dicha situación en el aplicativo informático? 69
Figura 18: ¿Informó a la Contraloría de forma semestral, mediante el sistema informático, las actividades adoptadas por la entidad? 70
Figura 19: Estado actual de riesgos 72
Figura 20: Estado de riesgos de los informes de Orientación de Oficio 73
Figura 21: Estado de riesgos de los informes de Visita de Control 75
Figura 22: Estado de riesgos de los informes de Visita Preventiva 76
Figura 23: La entidad cuenta con un POA para revisar y analizar las actividades 77
Figura 24: Los proyectos de inversión pública, adquisición de bienes y prestación de servicios se realizaron respecto al plan anual de contrataciones 78
Figura 25: El personal de la municipalidad cuenta con varios años de experiencia y es frecuentemente capacitado 79
Figura 26: La municipalidad cuenta con deuda bancaria que excede al ingreso total 80
Figura 27: Los ingresos que se obtiene mediante los impuestos del municipio son gestionados de forma efectiva 81
Figura 28: Existe efectividad en la realización de la inversión 82
Figura 29: Se cuenta con información financiera oportuna y confiable 83
Figura 30: La población es beneficiada con proyectos de inversión desarrollados por la municipalidad 84
Figura 31: Existe y se encuentra en funcionamiento un instrumento institucional de registro, seguimiento y solución de reclamos de la ciudadanía 85
Figura 32: Existe un responsable que realice seguimiento a la realización efectiva de los proyectos de inversión pública 86
Figura 33: Se informa el acceso a la población sobre información importante de la administración de la entidad 87

Figura 34: Se desarrollan políticas municipales institucionalizadas dirigidas a la Mujer, Niñez y Adolescencia, Tercera Edad y personas con Capacidades Especiales 88

Resumen

La presente investigación tiene por objetivo general, determinar la incidencia del control simultáneo en la gestión de la Municipalidad Provincial de Chiclayo. El enfoque de investigación es cuantitativa, el diseño es no experimental y el alcance es descriptiva y correlacional. Se aplicó las técnicas de recolección de datos de la encuesta, análisis documental y observación directa. La muestra estuvo conformada por 37 personas que comprenden personal del Órgano de Control Institucional - OCI, Gerentes de Unidades Orgánicas, sub Gerentes y Jefes de Oficinas de la Municipalidad.

Entre los resultados obtenidos de la investigación, el personal de OCI cumplió con iniciar los procedimientos contenidos en el plan de acción, en la etapa de ejecución identificó riesgos respecto de los cuales, el titular de la entidad debe adoptar medidas preventivas y en la etapa de ejecución, elaboró los informes de control simultáneo en el que expone de forma objetiva y concreta los hechos que ponen en riesgo el resultado de los objetivos del proceso en curso.

Asimismo, el OCI de la entidad durante la ejecución de las modalidades de control simultáneo en el año 2018, identificó un total de 180 riesgos en las modalidades de acción simultánea, orientación de oficio, visita de control y visita preventiva, entre los cuales, 103 riesgos fueron mitigados, 39 riesgos aceptados y 38 riesgos sin acción.

Respecto a la gestión municipal, los funcionarios públicos perciben que el personal no es frecuentemente capacitado, así como la ejecución de los proyectos de inversión pública se realizan de forma deficiente, adquisición de bienes y prestación de servicios no se realiza conforme al plan anual de contrataciones, los ingresos recaudados a través de los impuestos municipales no se administran de manera eficiente y eficaz en la ejecución de la inversión.

Finalmente, se desarrolló el coeficiente de correlación Spearman donde el análisis indica una correlación lineal alta de 0.73 y estadísticamente no es significativa (0.821 >0.05).

Abstract

The purpose of this research is to determine the incidence of simultaneous control in the management of the Provincial Municipality of Chiclayo. The research approach is quantitative, the design is non-experimental and the scope is explanatory and correlational. The techniques of survey data collection, documentary analysis and direct observation were applied. The sample consisted of 37 people comprising the staff of the Institutional Control Body, Managers of organic units, sub Managers and Heads of offices of the municipality.

Among the results obtained from the investigation, the OCI staff complied with initiating the procedures contained in the action plan, at the execution stage, identified risks in respect of which, the owner of the entity adopts preventive measures immediately and in the execution stage, prepared the simultaneous control reports in which it exposes in an objective and concrete way the facts that put at risk the result of the objectives of the ongoing process.

Likewise, the entity's OCI during the execution of the simultaneous control modalities in 2018, identified a total of 180 risks in the modalities of simultaneous action, ex officio orientation, control visit and preventive visit, among which, 103 risks were mitigated, 39 risks accepted and 38 risks without action.

Regarding municipal management, public officials perceive that personnel are not frequently trained, the execution of public investment projects, acquisition of goods and provision of services is not carried out in accordance with the annual contracting plan, revenues collected through Municipal taxes are not managed efficiently and effectively in the execution of the investment.

Finally, the Spearman correlation coefficient was developed where the analysis indicates a high linear correlation of 0.73 and it is not statistically significant (0.821 >0.05).

Introducción

Debido al aumento de la corrupción acontecido principalmente en la adquisición de obras públicas, bienes y servicios existente en más de 1800 entidades del gobierno local, se hace necesario contar con la colaboración de los órganos que conforman el sistema nacional de control, siendo integrado por la Contraloría General de la República y el Órgano de Control Institucional, quienes participan en la ejecución del servicio de control simultáneo, cuyo fin es analizar las actividades y funciones de los procesos en curso que corresponde a la administración de la entidad pública con la finalidad de advertir al responsable del ente público respecto a la existencia de situaciones que limitan el cumplimiento de sus metas y fines.

Es así que, el presente estudio se realizó en la Municipalidad Provincial de Chiclayo con el fin de identificar si el control simultáneo que se desarrolla repercute en la administración municipal, así como de analizar si el órgano de control institucional cumple en la realización de las modalidades del control simultáneo, así también, de evaluar si el OCI viene cumpliendo en el seguimiento, análisis de los resultados del control simultáneo y finalmente de analizar la administración de dicho municipio.

En ese aspecto, resulta importante realizar esta investigación, debido que aporta nuevos conocimientos y permite dar un valor agregado respecto a futuras investigaciones, sirve de referente hacia la comunidad estudiantil y profesional, al permitir conocer acerca de los beneficios de la ejecución del servicio de control simultáneo en las instituciones del Estado. Es decir, permite incrementar la eficiente administración municipal, sirve de apoyo en la toma de decisiones, un correcto uso de los recursos del Estado, mejora la realización de las actividades y funciones de los colaboradores públicos, mejora los procedimientos administrativos y minimiza los riesgos existentes.

Por consiguiente, el presente estudio comprende el capítulo I “Diseño Teórico” que incluye el marco teórico de las dos variables de investigación, donde se ha investigado de varios autores provenientes de artículos científicos, disertaciones, libros digitales que se encuentran debidamente referenciados; capítulo II “Métodos y Materiales”, donde se detalla el enfoque, diseño y alcance de investigación, población, muestra, procesamiento y análisis de datos y las métodos y herramientas de recolección de datos que se aplicaron durante el trabajo de campo y el capítulo III “Resultados” en el que se muestra el logro de cada objetivo de investigación a través de tablas y figuras producto de la elaboración de las encuestas y análisis documental. Además, dicho capítulo está comprendido por la discusión de resultados en el cual se discute todos los resultados que se presentan con los trabajos previos y bases teóricas científicos y luego se detalla las recomendaciones y conclusiones donde se explica de forma precisa y resumida en base a cada objetivo específico.

Capítulo I: Diseño teórico

1.1. Antecedentes de la investigación

Martínez (2016) cuyo objetivo de investigación fue determinar la incidencia del resultado de control realizado a los egresos y sobre todo de los ingresos en la realización del presupuesto del Hospital Altamirano de Estelí en el año 2014, cuya hipótesis fue que con la realización de un informe de control en los ingresos y egresos repercutirá de manera eficiente en la realización presupuestaria de dicho hospital. El alcance de investigación fue explicativo y a fin de obtener información se realizó la entrevista y el análisis documentario. En relación a la muestra estuvo integrada por todos los colaboradores de la entidad, tales como el director financiero, director general y el administrador, dado que ellos conocen acerca del manejo de la realización del presupuesto y de los informes de control que se emiten.

Respecto a las conclusiones de dicho estudio, se tiene que la realización del presupuesto de la entidad, se ejecutó durante el inicio de los gastos, aplicándose mediante el procedimiento de control interno, dado que los egresos del presupuesto cuentan con procedimientos de control. Los resultados que llegó el autor fue que el informe de auditoría logró que la entidad conozca sus deficiencias de control interno, los cuales han sido evaluados por el personal administrativo de la entidad y logró dar aportes de solución respecto de las deficiencias identificadas que conllevaron a establecer una serie de acciones y actividades que radicaba en evaluar el buen desempeño de actividades en la institución. Es importante señalar que una de las sugerencias relevantes de este estudio fue implantar una cultura de prevención con la ayuda del colaborador del hospital con la finalidad de incentivar la importancia del seguimiento de las deficiencias que se comunican a través de las auditorias.

Gago (2013) realizó una investigación cuyo fin fue establecer el impacto de la implantación de una auditoria interna en la administración de las cooperativas de servicios múltiples de Lima Metropolitana, respecto a la hipótesis se tiene que con la implantación de un área de control repercute en el cumplimiento de la administración de dichas cooperativas ubicadas en Lima. El diseño del estudio fue de tipo correlacional y explicativo y se utilizó la técnica de observación directa no participativa y la encuesta. Respecto a los instrumentos que se aplicó fue la ficha de cotejo y el cuestionario. La población estuvo compuesta por 500 personas que trabajan en las cooperativas, siendo entre ellos, los ex trabajadores, directivos, socios ubicados en la ciudad de Lima.

Las conclusiones de este estudio fueron que con la implementación de área de control repercute de forma positiva en los resultados de la administración de las cooperativas ubicadas en la ciudad de Lima, debido que, en la actualidad, dichas entidades cuentan con limitaciones y deficiencias en los procesos ocasionando la no permanencia de la entidad. además, determinó que con el desarrollo de los métodos del control repercute en la realización de los planes y políticas en las cooperativas dado que los procesos que elabora el auditor para obtener mayor evidencia, le permite dar una opinión conforme a las circunstancias y con ello formular sus sugerencias aportando un valor en la administración evaluada.

Vergara (2017), realizó una investigación, donde el propósito principal fue analizar si los resultados de informes de auditorías de cumplimiento son alternativas para mejorar la gestión del gobierno regional de Ancash, tiene como hipótesis que los informes de las auditorias son alternativas que logran mejorar la administración de la

institución a fin de permitir que se logre los objetivos. El alcance de investigación fue correlacional y descriptivo, en cuanto a los métodos que utilizó fue el cuestionario.

El objeto de estudio estuvo compuesto por empleados del OCI, directivos, funcionarios públicos, director regional de administración y finanzas, jefe de presupuesto y planificación del Gobierno Regional de Ancash, siendo un total de 63. Respecto a las conclusiones que llegó el investigador fueron que las sugerencias de control permiten de apoyo y guía para la mejora de la administración de la institución; no obstante, los empleados no lo consideran, motivo por el cual no cumplen con la implementación de las recomendaciones, permitiendo a tener resultados no favorables para la administración.

Los resultados que se obtuvieron fueron que mediante la encuesta que se aplicó, permitió identificar que las sugerencias de control que se detallan son opciones de soporte que logra incrementar la efectividad de la administración del gobierno regional de Ancash, conllevando a corregir las observaciones que se han identificado lo cual contribuye al logro de la finalidad institucional. Entre las sugerencias vertidas son la implementación de un área de control interno encargada de dar seguimiento oportuno e implantación de sugerencias otorgando actividades al responsable a través de la remisión de documentación de gestión, tales como el reglamento de organización y funciones a fin de determinar responsabilidades funcionales y además de fortalecer al OCI de la entidad, que viene a ser una herramienta importante para el monitoreo de forma continua a las unidades orgánicas.

Cabezas (2015) tuvo como objetivo principal de establecer la repercusión de la auditoria de cumplimiento en la administración pública del centro vacacional Huampaní –Chosica-Lima”, la hipótesis consiste en que la auditoria en mención

repercute de forma favorable en la administración del centro vacacional Huampaní. En cuanto al nivel de investigación fue explicativo y descriptivo y los métodos de obtención de información fueron la entrevista y la encuestas, siendo sus herramientas que se aplicaron, el cuestionario y la guía de entrevista.

La población estuvo integrada por auditores externos y empleados, siendo un total de 57 personas. La muestra estuvo conformada por 47 personas y para ello se aplicó el muestreo aleatorio simple. En la conclusión, se determinó que la ejecución de una auditoria de cumplimiento repercute de forma positiva en la gestión de la entidad y los datos que se obtuvieron permitieron lograr que los instrumentos de monitoreo y fiscalización que se usan en las diversas auditorias, inciden en el análisis de la estrategia de la institución.

La evaluación de los resultados permitió identificar la importancia de la auditoria de cumplimiento en las instituciones del Estado y para ello se recomendó que los servicios de control posterior desarrollen el nuevo enfoque que determina la Contraloría con la finalidad de hacer más efectivo y veraz el control gubernamental, logrando la recolección de las metas y fines de la entidad.

Las recomendaciones fue implantar un oportuno control interno en el centro vacacional y luego desarrollar controles preventivos de manera trimestral a través de sus tres formas, simultaneo, visita de control y orientación de oficio con la finalidad de incrementar la administración de la institución.

Frías (2015) tiene como objetivo principal analizar la auditoria de gestión como herramienta de control y evaluar la gestión de la municipalidad de Bagua. Tiene como hipótesis, si la auditoria de gestión permite establecer la efectividad en la elaboración de los recursos de la institución, entonces incrementará la estimación de

desempeño y servirá de apoyo de control para mejorar la gestión municipal. El alcance de investigación fue propositiva y descriptiva y los métodos de obtención de datos fueron la entrevista y encuesta.

La población lo conformaron los trabajadores de la municipalidad que comprende a los funcionarios públicos, teniendo un total de 87 personas a quienes se les realizó la entrevista y encuesta a fin de establecer la mejora en el sistema de control interno. Respecto a las conclusiones que se obtuvo fue que el control interno es deficiente dado a la falta de implementación de una estructura de control en las áreas más importantes de la institución, así como la ausencia de realización de auditoria de gestión y no se ha realizado un programa estratégico a fin de tener claro los fines y objetivos de la entidad.

Conforme a los resultados que se obtuvieron, se puede apreciar la relevancia que tiene la auditoria de gestión, mediante el cual, a través de las sugerencias e informes, logra implantar medidas preventivas y correctivas para los logros institucionales; para ello, se propone aplicar un formato de estas auditorías, lo cual sirva de referente a los OCI conllevando así alcanzar los objetivos.

Acosta (2017) tiene como objeto principal, determinar si la auditoría integral incide en la gestión de la Municipalidad San Martín de Porres, cuya hipótesis consiste en que la auditoría incide de manera favorable en la gestión de la municipalidad. El nivel de investigación fue transaccional y correlacional; los métodos para recolectar la información fueron el análisis documental y la encuesta, siendo sus instrumentos, el cuestionario y la guía de análisis documental.

La población lo conformaron 100 colaboradores públicos, en cuanto a las conclusiones principales fueron que la auditoría integral repercute de forma positiva

en la administración municipal, conllevando a un correcto uso de los recursos del Estado e incrementa el nivel de credibilidad de la población con respecto a la administración eficiente de las municipalidades. Además, las sugerencias de auditoria y el monitoreo de la implantación de las acciones preventivas y correctivas que se encuentran en los resultados de auditoría de los órganos de control, aseguran la mejora de la administración municipal y la disminución del nivel de corrupción.

La evaluación de los resultados dio a conocer la importancia de un planeamiento de incentivos al avance de la gestión y modernización de la institución pública, que es una herramienta del presupuesto por resultados y es un instrumento de gestión que ha permitido concatenar la asignación del presupuesto de los bienes, servicios y obras públicas y principalmente a los logros que beneficie a la población y a fin de cumplirlo, resulta necesario el compromiso por parte del gobierno local.

Síchez (2016) tiene como objetivo principal establecer la repercusión de la auditoria gubernamental en el procedimiento de gestión en la municipalidad distrital de Nuevo Chimbote, la hipótesis consiste en que las auditorias en instituciones públicas incide en el desarrollo de la gestión municipal. La población lo integran los empleados públicos de la municipalidad siendo un total de 27. Entre las conclusiones se tiene que la auditoria incide en la gestión de la municipalidad, comprobándose mediante el uso de la prueba estadística denominada software informático SPSS versión 23.0, dando un resultado de 0.759 con un nivel de significancia de 0,384, determinándose que la hipótesis nula se rechaza y la alterna se acepta.

Los resultados permitieron identificar que el 63% de los empleados de control interno de la municipalidad indicó que existe un efectivo control gubernamental y que el 36% indicó que es inadecuado, por lo que se está ejecutando una adecuada

evaluación de las actividades de la municipalidad con relación al logro de los fines, observando las oportunidades y sobre todo se está desarrollando las sugerencias con la finalidad de mejorar la oportuna gestión municipal.

Flores (2015) tiene como objetivo principal establecer la forma en que repercute el control en la administración de la municipalidad provincial de San Román, cuya hipótesis consiste en que el control interno repercute en la administración municipal. El alcance de investigación fue cuantitativa, no experimental y explicativo. Las técnicas que se usaron fueron la encuesta, análisis documentario y las herramientas son el cuestionario y ficha documental.

La población está conformada por 116 personas que comprenden los jefes de unidades, gerentes de área y empleados públicos. La muestra fue obtenida mediante un muestreo no probabilístico siendo un total de 90 colaboradores de la entidad. Las conclusiones que destaca el autor consiste en que el control interno repercute en la administración municipal, teniendo como factores que inciden en el entorno de control, el cual no cumplió lo dispuesto por los objetivos y las acciones de control a nivel gerencial influyen en la realización del presupuesto del gasto.

De la evaluación de los resultados logró establecer que la comunicación e información incrementa la efectividad, economía de la administración municipal y recomienda que se elabore los instrumentos de control con la finalidad de analizar las metas que se establecen en el programa estratégico de la entidad para luego ejecutar el monitoreo hacia la identificación de las limitaciones e irregularidades que estén reduciendo el logro de los objetivos de la municipalidad.

Vásquez (2015) tiene como objeto principal determinar que la implementación de un área de control interno, como herramienta de gestión incide en la administración

de la Municipalidad Distrital de Chao, la hipótesis consiste en que con la implementación de dicha área incide de forma positiva en la administración de la entidad. El alcance de investigación fue propositivo y descriptivo y los métodos que se aplicaron fueron la entrevista y la encuesta, siendo los instrumentos, el cuestionario y la guía de entrevista.

La población lo conforman los empleados de la municipalidad, siendo entre ellos al gerente, alcalde, jefes de cada unidad orgánica y otros empleados que intervienen en la administración de la entidad. Las conclusiones que llegó el autor fue que diseño un plan de implantación de un OCI cuyo fin es de fiscalizar, analizar, verificar, evaluar las acciones que ejecutan en la municipalidad, así como lograr la efectividad en las actividades, es decir, asegurando una óptima administración de la entidad.

De la evaluación de los resultados, logró determinar que las entidades ediles tanto provinciales como distritales deben contar con un órgano de control para que se fiscalice, y monitoree las actividades de la gestión pública, así como el buen uso de los bienes y fondos públicos, cumpla con la base legal y procedimientos de acción y así incrementar a través del desarrollo de actividades que permitan prevenir y corregir.

Solís (2014) estableció como principal objetivo identificar el conjunto de acciones de control interno en el procedimiento de recaudación y su nivel de repercusión en la administración de la municipalidad del Cantón San Pedro de Pelileo, tiene como hipótesis que con el desarrollo de un adecuado conjunto de acciones de control interno en tesorería no proporciona información y toma de decisiones para una correcta administración de la entidad.

El alcance de investigación fue explicativo y descriptivo, los métodos que se usaron fueron la entrevista, análisis bibliográfico y observación, siendo las herramientas para obtener la información han sido el cuestionario, ficha de cotejo y guía documental. La población estuvo integrada por los empleados administrativos de la entidad, siendo un total de 9. Respecto a las conclusiones que indicó el autor fue que la entidad no tiene un sistema informático que registre la información, no se tiene establecido el manual de procedimiento de cada área, no tiene medidas de seguridad en los ambientes físicos donde se administra los fondos públicos.

De la evaluación de los resultados logró identificar que las políticas y normas del estado, permite ejecutar el análisis de las herramientas de cumplimiento de metas para lograr los resultados que se encuentran incluidos en la visión y misión de la entidad, trabajo en equipo, empatía, liderazgo, iniciativa, por lo que se recomendó realizar un plan de mejora permanente del servicio que presta las instituciones públicas a la ciudadanía y sobre todo desarrollar un sistema de control interno para incrementar el buen uso de los recursos del área de tesorería de la entidad.

1.2. Base teórica

Control Simultáneo

Definición

Este servicio se desarrolla a los actos, aspectos y acciones de un procedimiento en marcha que pertenece a la administración de la entidad pública sujeta a control del gobierno a fin de comunicar de forma oportuna al titular de la entidad respecto a la existencia de aspectos que colocan en riesgo el logro o cumplimiento de los objetivos, para que la entidad establezca las actividades que correspondan para la administración

de estos. La ejecución de dicho control no influye en los procedimientos de la gerencia a cargo de la entidad y no limita el ejercicio del control posterior a cargo de los órganos conformantes del sistema nacional de control. (Directiva N.º 017-2016-CG/DPROCAL, 2016).

Características

Yábar (2017) menciona que el control concurrente se caracteriza por ser:

Pertinente: se desarrolla a uno o más situaciones, acciones de un procedimiento en curso de la entidad pública.

Expeditivo: se ejecuta en un tiempo mínimo cuyos resultados se informan a la entidad de forma rápida y célere.

Preventivo: de la identificación de los riesgos, incentiva la correcta implementación de actividades para la administración de riesgos a fin de mantener el logro de cada resultado o el cumplimiento de los fines del procedimiento o procedimiento en curso que viene a ser un aspecto importante del control simultáneo.

Conducente al ciudadano: está enfocado en los procedimientos relacionados a la óptima prestación de servicios del estado a la ciudadanía. El estado actual de los riesgos del informe de control se tiene, sin ninguna acción, mitigado y aceptado.

Modalidades del control simultáneo

La Directiva N.º 017-2016-CG/DPROCAL, indica que el ejercicio del control simultáneo se viene desarrollando en las siguientes fases:

A. Acción Simultánea:

Es una fase del servicio de control simultaneo consistente en analizar la ejecución de una o más acciones en desarrollo de un procedimiento que está en curso, así como evaluar y revisar la documentación que se realiza de conformidad a la base legal, estipulaciones contractuales y demás disposiciones.

Fases:

Planificación, el OCI y la Contraloría recaba y evalúa la información y demás documentación de las actividades del procedimiento que será objeto de servicio, con base en el cual se registra y aprueba el procedimiento de acción que comprende los fines, alcance y planes a seguir.

Ejecución, el equipo a cargo de la acción simultánea, se presenta ante el responsable de la entidad conjuntamente con el equipo de auditoría. A partir de la presentación, la comisión auditora inicia el desarrollo de los procedimientos que están descritos en el planeamiento de acción simultánea. Durante el trabajo de campo, la comisión de control, de considerarlo necesario y con la finalidad de recabar información para el cumplimiento de los objetivos, verifica situaciones, documentos que corresponda a acciones que fueron realizadas, siempre que estas tengan relación con la acción simultánea.

Si en el trabajo de campo, la comisión de control observa situaciones donde la institución decida adoptar acciones preventivas de forma inmediata, el responsable del área de la Contraloría o el órgano de control responsable de la acción simultánea, informa estas situaciones al responsable de la entidad.

Cuando se dan aspectos que dificulten que la comunicación sea ejecutada por el órgano de control o la Contraloría, ésta es realizada de forma excepcional, directamente por el jefe de la comisión de control. Cuando se informa los aspectos durante el trabajo de campo, no afecta la obligación de enviar el informe de control, el mismo que contiene los aspectos comunicados de forma previa a su remisión.

Realización del informe, una vez finalizada la fase de ejecución, la comisión de control registra el resultado de acción simultánea, en el cual se detalla de forma concreta y real las situaciones que, al ser ejecutados sin revisar la base legal, las estipulaciones contractuales y demás disposiciones, que ponen en peligro el logro de los fines y objetivos del procedimiento en curso, objeto de acción simultánea.

El resultado del servicio se aprueba por el OCI o el responsable de la Contraloría, quienes tienen a cargo el servicio. Es decir, el responsable del servicio envía al titular de la institución el resultado y registra en el software informático de la Contraloría. La documentación con la cual, la Contraloría envía el informe al responsable de la entidad, debe referir el órgano de control al que se responsabiliza del monitoreo y análisis de las actividades para la administración de los riesgos, así como el tiempo en que la institución debe enviar dicha información al órgano de control.

Plazos:

La ejecución de dicho servicio no excede de 20 días útiles. De forma excepcional, sea por la complejidad o naturaleza de las acciones del procedimiento en curso objetivo del servicio, el área a la que realiza el servicio, faculta un tiempo mayor al especificado.

B. Orientación de oficio: es una etapa del servicio de control que realiza el órgano de control y la Contraloría, y se da cuando se da a conocer de la existencia de hechos que conlleven a la institución a cometer irregularidades, errores durante la ejecución de una o más acciones de un procedimiento en curso, mediante el cual puede informarse mediante la misma institución o de otras fuentes. Su ejecución no tiene plazos.

Así también, el órgano de control y la Contraloría, al conocer de los aspectos que puedan conllevar a la institución en cometer errores que puedan darse riesgos que limiten los logros de los fines institucionales, evalúa y fiscaliza los datos y conlleva la necesidad de informar al responsable de la institución, de forma evidente y concisa el registro de los resultados de dicho servicio en el software dado por el ente de control.

C. Visita de Control: es una etapa del servicio que permite estar presente en situaciones que se relacionan a la recepción por parte de la institución sobre los bienes y servicios o los que realiza la institución pública en los que por normativa expresa requiera la presencia de los órganos del sistema con el fin de verificar ocularmente que se lleven a cabo de conformidad a la base legal.

Fases:

Planeamiento; el órgano de control o la Contraloría responsable de esta fase, establecen y dan la aprobación del planeamiento de visita de control, el mismo que incluye los fines, alcance, metas y procesos a realizar.

Ejecución; el órgano de control o la Contraloría responsable de la visita de control, se presenta ante al responsable de la institución pública a la comisión de

control. En la presentación, la comisión de control procede a dar inicio el desarrollo de los procesos que incluyen en el planeamiento de visita de control.

En el trabajo de campo, la comisión de control ejecuta entre otras actividades, la búsqueda, indagación y revisión en el ambiente donde se realizan los hechos objetivo de evaluación, a fin de analizar que estos se ejecuten en relación a la base legal, y otras disposiciones y logran identificar riesgos que limitan el logro de los fines en la aceptación por parte de la institución de los bienes y servicios, o en las situaciones que realiza la institución donde se necesita la presencia del ente de control. Es importante señalar que las actividades ejecutadas durante la realización de la visita de control se ingresan mediante actas de visitas.

Realización del informe; una vez culminada la fase de trabajo de campo, la comisión de control, registra el resultado del informe de control, el cual se detalla de forma precisa y ordenada, los hechos que al ser realizados sin considerar la base legal, las demás estipulaciones internas, se crean los riesgos que limitan el logro de los fines en la aceptación por parte de la institución de la prestación de servicios y bienes o en los aspectos que realiza la institución en los que por disposición se requiera de la presencia del ente de control.

El resultado de la visita de control se aprueba y lo tiene a cargo el órgano de control o responsable de la Contraloría. El que tiene como responsabilidad respecto al servicio de control, envía al titular de la institución el resultado y procede al llenado en el software de la Contraloría.

Plazos:

La ejecución de dicho servicio no excede de 07 días útiles. De forma excepcional, sea por la complejidad o naturaleza de las acciones del procedimiento en curso objetivo del servicio, el área a la que realiza el servicio, faculta un tiempo mayor al especificado.

D. Visita Preventiva: en esta etapa se trata de evaluar una o más acciones que se relacionan con respecto a la prestación de servicios del Estado, así como lo servicios que se brinda a la población, que las instituciones tienen a cargo en relación a sus actos funcionales, a fin de verificar que la prestación se ejecute conforme a la base legal, y otras disposiciones.

Fases:

Planeamiento; la Contraloría o el órgano de control responsable de la visita, recaba y evalúa la información de las acciones del procedimiento que será objeto del servicio, donde se registra el planeamiento de visita, que incluye los fines, proceso y alcance.

Ejecución; la Contraloría o el órgano de control responsable de la visita, se presenta al responsable de la institución a la comisión de control simultaneo. Cuando se da la presentación, la comisión de control procede a dar inicio a la realización de los procesos que incluyen el planeamiento de la visita.

En la realización de la visita, la comisión de control, ejecuta la indagación, revisión en el lugar donde se especifica las acciones objetivo de visita a fin de comprobar que se ejecuten en relación a la base legal, disposiciones e identificación de

riesgos que limitan el logro de los fines en la prestación de servicios del estado y de la población.

Las actividades de evaluación ejecutadas durante la realización de la visita, se ingresan en actas. Si conforme la realización de la fase de ejecución, la comisión de control identifica situaciones donde la institución adopta acciones preventivas, el órgano de control o el responsable de la Contraloría a cargo de la visita informa estas situaciones al titular de la institución pública.

Realización del informe; una vez culminada el trabajo de campo, la comisión de control registra el resultado de la visita, el cual se detalla de forma precisa y evidente, las situaciones que al ser ejecutados sin revisar la base legal, generan riesgos que limitan el logro de los fines institucionales en la prestación de los servicios del Estado o de la población.

El resultado de la visita se aprueba y lo tiene a cargo el órgano de control o responsable de la Contraloría. El que tiene como responsabilidad respecto al servicio de control, envía al titular de la institución el resultado de la visita y procede a su llenado en el software de la Contraloría.

Plazos:

La ejecución de dicho servicio no excede de 10 días útiles. De forma excepcional, sea por la complejidad o naturaleza de las acciones del procedimiento en curso objetivo del servicio, el área a la que realiza el servicio, faculta un tiempo mayor al especificado.

Estado de los riesgos del informe de control simultáneo

El autor indica que desde la información documental que la institución envía al órgano de control para observar la adopción de las acciones para la correcta administración de los riesgos que se identifican en los resultados, el órgano de control previa evaluación de dichas acciones y en consideración la facultad discrecional que le compete a la administración de la institución desarrolla a cada riesgo de los siguientes estados que se detallan (Yábar, 2017):

Sin acciones: se da cuando la institución no administra de manera adecuada el riesgo.

Aceptado: se da cuando la institución asume el riesgo al tener en cuenta que la posibilidad de que ocurra y el nivel de impacto es menor.

Mitigado; se da cuando las actividades que se adoptan por la institución van disminuyendo o evaden el nivel de riesgo que se comunica.

Monitoreo y análisis de los resultados del control simultáneo

El Instituto de Gobierno y de Gestión Pública (2015) indica que el responsable de la institución pública y los empleados que se designe, tienen a cargo de la adopción de las actividades para la administración de los riesgos y las actividades para implantar las sugerencias que se detallan en los resultados, en el tiempo y forma siguiente:

- En un tiempo no mayor de 20 días útiles contados a partir del día útil siguiente de recepcionado el informe por la institución. El responsable de la entidad o el empleado que se designe debe de enviar al órgano de control, la información que de

forma evidente y real asegure las actividades que adoptó para la administración de los riesgos, así como las actividades para implantar las sugerencias.

- De forma independiente del tiempo que se establezca en el párrafo precedente, la institución debe enviar al órgano de control o a la Contraloría, la documentación que sea solicitada por el OCI, en el tiempo y forma que se determine.

El órgano de control que ejecutó el control simultáneo realiza el monitoreo y análisis de las acciones para la gestión de los riesgos o la implantación de sugerencias, es el que tiene a cargo de esta acción para lo cual debe realizar coordinaciones de forma continua con el responsable de la institución o los empleados públicos designados por este, con el fin que adopten de forma adecuada las actividades para la administración de los riesgos o la implantación de las sugerencias, resolviendo las dudas e inquietudes que pudiera haber al respecto.

Además, se ingresa de forma adecuada, precisa y oportuna a través del software de la Contraloría, los datos que resulta de las actividades para la administración de los riesgos o de la implantación de sugerencias, designando el estado que le corresponde.

El órgano de control realiza el monitoreo y análisis de las actividades para la administración del riesgo o para la implantación de las sugerencias, hasta que el riesgo se haya reducido, la sugerencia se haya concretado o hasta que se establezca el tiempo no mayor de un año que se cuenta a partir del día útil siguiente de recepcionado el informe por la institución.

Una vez que se vence el tiempo (un año sin que la institución realice las actividades conducentes a reducir el riesgo o implantar las sugerencias), el órgano de

control ingresa dicho aspecto en el software dado por la Contraloría. Dicha información será tratada por el órgano del sistema para la ejecución del servicio de control posterior en el contexto de las estipulaciones que se establecen.

El órgano de control comunica a la Contraloría cada seis meses, mediante el software y respecto a la información que se registra, las actividades que se adopten por la institución, con corte en los tiempos siguientes:

Los primeros seis meses que contiene los registros que se efectúan en enero a julio.

Los siguientes seis meses que corresponde al segundo semestre, contiene la información que se registra de julio a diciembre.

Los datos se envían en los cinco días útiles de forma posterior al corte de dicho semestre.

Gestión Municipal

Conceptos

Flores (2015) establece que la administración municipal es un procedimiento que se sitúa en las dependencias y órganos de la entidad a fin de velar el cumplimiento de la entidad, de los programas y procedimientos de trabajo, analizar su ejecución, detectar irregularidades y establecer medidas de acción correctivas, y así fortalecer con ello la correcta toma de decisiones de la municipalidad.

Conforme la Ley N° 27972 (2003), Ley orgánica de municipios, establece que los gobiernos a nivel local son las municipalidades, que son los canales de participación vecinal en las actividades públicas que administran con plena autonomía

de acuerdo a los fines propios de las colectividades, teniendo como elementos relevantes de una municipalidad, la ciudadanía, organización y territorio. Las municipalidades tienen autonomía a nivel económico, político y administrativo en las actividades de su competencia.

En la citada Ley se hace mención que la gestión municipal está conformada por los colaboradores que trabajan en una municipalidad, por ejemplo, los funcionarios, servidores públicos, empleados y corresponde a cada entidad edil administrar de manera eficaz y eficiente en función a las necesidades y al presupuesto con que cuenta.

Paredes (2018) menciona que la gestión es el conjunto de acciones que están conducentes al cumplimiento de los bienes o recursos del Estado que comprende las que se ejecutan por las diversas instituciones administrativas. En ese sentido, la gestión del Estado es la correcta forma de ejecutar los medios a fin de lograr su cometido que es dar una mejor calidad de vida al ciudadano. Asimismo, son formas de decisión para el desarrollo eficaz y eficientes de los recursos públicos lo cual se requiere que exista comunicación entre todos los colaboradores públicos para lograr las metas trazadas de la entidad.

De acuerdo con Monteflores y Ramírez (2017) indican que la administración de un gobierno local se refiere como el buen desarrollo de la institución que abarca fortalecer las capacidades en los aspectos que conllevan al desarrollo integral de una entidad. Dichas dimensiones están orientadas a cuatro etapas relevantes, tales como el económico, ambiental, social y político. En ese sentido, se indica que una entidad pública que está ejecutando estas cuatro etapas es una entidad que ha logrado obtener un proceso de desarrollo local de manera óptima. Si se desarrolla de manera eficaz

estas dimensiones permitirá fortalecer las capacidades de las personas y organismos que intervienen en las áreas críticas de la entidad a fin de generar mayor participación, equidad y transparencia.

Tinaya (2013) refiere que la administración de una entidad pública contiene las acciones que realizan las dependencias y municipalidades para el logro de los objetivos comprendidas en los planes a través de la integración de los recursos humanos, financieros y materiales. Además, refiere que es una acción importante que desarrollan las entidades a fin de atender las necesidades de la ciudadanía en el cual se entablan interrelaciones con el gobierno nacional, regional, local y población. Por otro lado, Tinaya indica que la administración de una entidad pública implica usar de manera adecuada los bienes y recursos del estado con la finalidad de satisfacer al ciudadano y generar con ello un mayor valor público.

Objetivos de la gestión municipal

Tinaya (2013) refiere que para alcanzar los objetivos de la gestión municipal, los gobiernos locales deberán aplicar las acciones que se detallan a continuación:

- Las funciones y responsabilidades de los puestos de autoridades, empleados y funcionarios públicos deben establecerse en documentos internos de la entidad.

- La operatividad y administración pública municipal deben estar incluidos en los programas de trabajo.

- Todo lo relacionado a los sistemas, procedimientos y metodología de trabajo deben estar actualizados de acuerdo a la normativa vigente.

- Las obras municipales y programaciones deben efectuarse un adecuado seguimiento, evaluación y control.

Además, el autor refiere que la modernización del estado es un procedimiento progresivo que está orientado a lograr una administración municipal más eficaz y eficientes, encaminada al cumplimiento de resultados que beneficie de forma óptima la calidad de vida a la ciudadanía.

Factores clave de la gestión municipal:

Monteflores y Ramírez (2017) mencionaron que los factores clave de la gestión de un municipio son:

Desarrollo local: en este factor de la gestión municipal se realizan procedimientos programados que se destinan a modificar actitudes, comportamientos, valores y la estructura de la entidad, de tal forma que pueda amoldarse mejor a las nuevas tecnologías y desafíos que van surgiendo en el ambiente de la entidad.

Finanzas municipales: en este factor indica que la entidad pública cuenta con documentación que contiene en términos monetarios, es decir cuantitativos, las operaciones que viene realizando y que dicha información es usada para la correcta toma de decisiones de operación, inversión y de financiamiento.

Servicios y proyectos: Dicho factor clave contiene la evaluación de la calidad de los servicios de la entidad, cumplimiento del pago de los impuestos municipales y contribuciones y la generación de alternativas que estén focalizadas mediante proyectos de inversión pública con la finalidad de solucionar las necesidades de la ciudadanía en especial aquellos más vulnerables.

Gobernabilidad democrática: indica que la entidad incentiva a la ciudadanía para que participe en las decisiones del Estado relacionados con los servicios públicos que se le brinda. Tal es así que cuando una entidad cuenta con un adecuado crecimiento institucional, una óptima administración de la situación financiera y económica, capacidad para impulsar una administración democrática, participativa, transparente es un gobierno local capaz de implantar una administración de una municipalidad buena.

Desarrollo social y económico: comprende en el desarrollo de la eficiencia, eficacia y economía respecto al uso adecuado de los bienes públicos y servicios. Además de administrar de forma óptima las actividades que se realiza en una municipalidad a fin de mejorar el servicio de atención a la ciudadanía.

Principios orientadores de la gestión municipal

De acuerdo con Miguel (2016) establece que los principios que guían la actividad de actualización y modernizadora son la reestructuración, reingeniería, reinvención, realineación y reconceptualización, según se detalla a continuación:

Reestructurar

El término reestructurar significa eliminar de la institución aquello que no aporta valor agregado al bien o servicio destinado al ciudadano. La reestructuración se ejecuta cuando se haya logrado apreciar los ejes centrales de las entidades y las funciones en que la prestación se podría realizar contrataciones a nivel externo.

Reingeniería

La reingeniería es una definición de modificación a nivel organizativo de las entidades, difundido con mayor fuerza en los últimos años del noventa y que busca fundamentalmente proponer el inicio de las actividades desde cero, más que arreglar las deficiencias existentes mediante soluciones que pueden duran unos meses y que nuevamente se repetirían. El proceso de reingeniería se apoya de los beneficios que ofrece la tecnología informática para incentivar las labores de una forma más innovadora, que deseche la documentación innecesaria.

Reinventar

Reinventar significa aportar en el tema de la gestión pública una cultura de investigación empresarial que ayude la iniciación de mecanismos de mercado. Asimismo, las entidades públicas deben operar bajo la concepción de una planificación estratégica de mediano y largo plazo, orientándose en los logros de los objetivos institucionales, así como remitiéndose a las mejoras en los productos y servicios que brinda, considerando las actitudes del ciudadano a fin de lograr la satisfacción plena de sus demandas.

Realinear

Implica el hecho de que los funcionarios gerencien la modificación de la estructuración de forma coherente y coordinada con lo programado. Es decir que el término “realinear” a la entidad y a los colaboradores detrás de los objetivos no es otro factor que cumplir con lo cometido según en el cual la estructuración conlleva a la estrategia. La reinvención conlleva a la implementación del procedimiento de reinvención. No obstante, considerando que la reinvención surge con las innovaciones

en la forma de operar de la entidad pública en su ambiente externo, la realineación se concentra en el cambio hacia la parte interna de las entidades.

Reconceptualización

Dicho término conlleva a la mejora en todas sus conceptualizaciones del ciclo de aprendizaje a nivel institucional. Es decir, consiste en aplicar en el sector público una innovadora forma de pensar por parte de los niveles gerenciales, fomentado instituciones con capacidad de alineación y adaptación hacia los cambios.

Con lo cual se podrá adoptar una cultura distinta en la gestión municipal, que involucre a todos los miembros de una entidad a fomentar una visión compartida sobre el futuro. Para alcanzar este procedimiento de reconceptualización de manera exitosa es indispensable modificar la política de administración del capital humano, que logre la captación de colaboradores de nivel gerencial con capacidad de ser líderes y que estén comprometidos con los objetivos institucionales, de la forma que se pueda otorgar mayor empoderamiento a estos colaboradores a fin de obtener los resultados propuestos.

1.3. Definiciones conceptuales

a) Control interno; es un procedimiento, conjunto de métodos, lineamientos, normas realizado por los colaboradores de una organización con la finalidad de conseguir objetivos institucionales. Dicho término es amplio y complejo que contiene todos los aspectos de control en las áreas de un negocio, permite identificar riesgos y trabajarlos a fin de mitigar los riesgos. Asimismo, se indica que el control interno comprende de cinco fases interrelacionados entre sí que forman parte del estilo de administración de la entidad. (Coopers y Lybrand, 1997).

b) Control Previo; son acciones y procedimientos que se ejecutan con anterioridad de la ejecución de los procedimientos u transacciones. Es desarrollado por el titular de la entidad, funcionarios y servidores públicos respecto a la normativa que rige las acciones de la institución, los procesos dados y normativa legal. (Ley N° 27785, 2002).

c) Control Posterior: son actividades y funciones que se ejecutan con posterioridad de los procedimientos y transacciones. Esta forma de control es desarrollada por el titular de la entidad y colaboradores públicos en función al logro de las actividades establecidas. Además, es ejecutado por el área de control interno de acuerdo a los planes que se realizan de forma anual. (Ley N° 27785, 2002).

d) Sistema de control interno; son lineamientos, metodologías, normas, planes que están debidamente organizados en cada institución pública con la finalidad de cumplir con los objetivos de la entidad. (Contraloría General de la República, 2014).

e) Gestión municipal; es un procedimiento que se determina en las dependencias y áreas de la gestión pública a fin de velar el cumplimiento de la gestión, de los procedimientos y planes de trabajo, analizar su ejecución, identificar irregularidades y diseñar mecanismos de medidas correctivas, mejorando la toma de decisiones del municipio. (Flores, 2015).

f) Desarrollo local; se ejecutan procedimientos programados que se destinan a modificar comportamientos, valores, actitudes y la estructura de la entidad, de tal forma que pueda adaptarse a las nuevas tecnologías, deficiencias y desafíos que se presentan en el ambiente (Monteflores y Ramírez, 2017).

1.4. Operacionalización de variables

Variable 1: Control Simultáneo

El servicio de control se desarrolla a los actos, aspectos y acciones de un procedimiento en curso que corresponde a la administración de la entidad sujeta a control gubernamental con la finalidad de comunicar de forma pertinente al responsable de la entidad respecto a la existencia de aspectos que colocan en riesgo el logro o cumplimiento de sus objetivos, para que la entidad establezca las acciones que compete para la administración de estos. (Directiva n.º 017-2016-CG/DPROCAL, 2016).

Variable 2: Gestión Municipal

Flores (2015) establece que la administración municipal es un procedimiento que se sitúa en las dependencias y órganos de la entidad a fin de velar el cumplimiento de la entidad, de los programas y procedimientos de trabajo, analizar su ejecución, detectar irregularidades y establecer medidas de acción correctivas, y así fortalecer con ello la correcta toma de decisiones de la municipalidad.

Tabla 1:
Operacionalización de variables

Variables	Definición de la Variable	Dimensión	Indicadores	Instrumento
Control Simultáneo	Se desarrolla a los actos, aspectos de un procedimiento en marcha que compete a la administración de la entidad sujeta a control gubernamental a fin de comunicar de forma pertinente al responsable de la entidad respecto a la existencia de aspectos que ponen en riesgo el logro o cumplimiento de sus objetivos.	Fases del control simultáneo	-Acción Simultánea -Orientación de Oficio -Visita de control -Visita preventiva	Encuesta de tipo dicotómico/Análisis Documental
		Monitoreo y análisis de los resultados del control	-Responsabilidad del titular en la administración del riesgo. -Responsabilidades del OCI en la administración del riesgo.	
Gestión Municipal	Es un procedimiento que se determina en las dependencias y áreas de la gestión municipal a fin de velar el cumplimiento de la gestión, de los procedimientos y planes de trabajo, analizar su ejecución, identificar irregularidades y diseñar mecanismos de medidas correctivas, mejorando la toma de decisiones del municipio.	Desarrollo Local	- Trabajar de acuerdo a fines institucionales - Contar con personal capacitado - Implantar sistemas mecanizados Trabajar de acuerdo a fines institucionales - Contar con personal capacitado	Encuesta tipo Likert
		Finanzas municipales	- Potenciar y optimizar la recaudación municipal. - Manejo de presupuesto - Manejo de la deuda. - Facultad administrativa financiera.	

Variables	Definición de la Variable	Dimensión	Indicadores	Instrumento
		Servicios y proyectos	- Diversificar y ampliar la inversión municipal. - Interactuar con beneficiarios municipales. - Contratar, revisar supervisar y analizar la ejecución de los servicios y proyectos.	
		Gobernabilidad democrática	- Implementar la transparencia municipal - Potenciar la participación de grupos en desventaja social.	

1.5. Hipótesis

La hipótesis se describe de la siguiente manera; el control simultáneo incide en la gestión de la Municipalidad.

Capítulo II: Métodos y materiales

2.1. Tipo de investigación

Se realizó una evaluación de forma específica y de detalle, de cómo incide el control simultaneo en la gestión de la Municipalidad, interrelacionando las variables de estudio.

- Su enfoque fue cuantitativo, porque la información ha sido cuantificada y analizada estadísticamente.
- Su diseño de investigación fue no experimental, debido que las variables de investigación se observaron, describieron, caracterizaron para luego analizarlos.
- Su alcance fue explicativo y correlacional porque se realizó una evaluación respecto a cada variable de investigación a fin de establecer la causalidad entre ambas variables. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

2.2. Método de investigación

Se usó el método deductivo porque corresponde al estudio de una situación problemática que parte desde el todo hacia sus partes, es decir, se evalúa las definiciones para llegar a los elementos de las partes del todo y su procedimiento fue sintético analítico (Bernal, 2010). En el estudio consistió en evaluar el control simultaneo, así como la incidencia en la administración municipal.

2.3. Diseño de contrastación

El diseño del estudio fue no experimental Descriptivo – Correlacional, cuyo fin fue medir la correlación de ambas variables, control simultáneo y gestión municipal,

donde el propósito primordial de este estudio correlacional es conocer las variables y determinar si se correlaciona o no. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

2.4. Población, muestra y muestreo

Población

Es un conjunto de personas que cuentan las características a evaluar y que se encuentran inmersos dentro de los aspectos de inclusión. La Población lo integra 52 personas que comprende los cargos de gerentes, subgerentes y jefes de unidades orgánicas de la Municipalidad y personal del OCI. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Muestra

La muestra es un subconjunto de la población, que se requiere delimitar a fin de generalizar los resultados y determinar características y parámetros. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

La muestra se usó el método por conveniencia, donde el muestreo resulta ser no probabilístico, por el cual se trabajó con 37 individuos, que se encargan de desarrollar y aplicar el control simultaneo, integrado por los subgerentes y jefes de cada área de la entidad.

2.5. Técnicas, instrumentos, equipos y materiales de recolección de datos

Técnicas de recolección de datos

Encuesta

Se utilizó esta técnica para obtener información de las dos variables de investigación, aplicándose dos tipos de encuestas, siendo una de ellas, de tres escalas (Si/No/desconoce) a fin de obtener información respecto a la variable de control simultaneo y otra encuesta tipo Likert de cinco escalas (totalmente desacuerdo, desacuerdo, indiferente, de acuerdo, totalmente de acuerdo) a fin de evaluar la variable dependiente de gestión municipal.

El análisis documental

Consiste en la obtención de documentación e información acorde con manuales, procedimientos, documentos de gestión, reportes de la entidad, entre otros respecto al sistema de control interno que se viene ejecutando en la Municipalidad.

Herramientas de obtención de datos

Las herramientas de obtención de información que se utilizaron fueron los cuestionarios y la ficha documental.

2.6. Procesamiento y Análisis de datos

Para procesar y evaluar la información se aplicó lo siguiente:

SPSS Versión 24.0

Los resultados de los dos cuestionarios se pasaron a las hojas de cálculo del Software SPSS que comprende información que será presentada mediante gráfico de barras.

Gráficos estadísticos

Dichos gráficos han sido obtenidos mediante el desarrollo de los cuestionarios realizados a las personas que comprende la muestra. Se expresaron a través de datos numéricos, porcentajes, tablas estadísticas y se presentaron en el presente estudio utilizando el estilo APA.

Para contrastar la hipótesis se desarrolló el coeficiente de correlación de Spearman a través del Software SPSS versión 24, que consiste en medir el grado de correlación de las variables control simultaneo y gestión municipal.

Capítulo III: Resultados

A) Incidencia del control simultáneo en la gestión de la Municipalidad

Con la finalidad de establecer la incidencia del control simultáneo con la gestión municipal se calculó el coeficiente de Spearman donde se mide la asociación de las dos variables, donde el resultado se muestra a continuación:

Tabla 2:
Correlación de Spearman

		Correlaciones	**Control Simultáneo**	**Gestión Municipal**
Rho Spearman	Control Simultáneo	Coeficiente de correlación	1,000	0,73**
		Sig. (bilateral)	.	0,821
		N	12	12
	Gestión de la municipalidad	Coeficiente de correlación	0 ,73**	1,000
		Sig. (bilateral)	0 ,821	.
		N	12	12

** La correlación al nivel 0.05 (bilateral)

Fuente: SPSS Versión 23

El análisis a través del referido coeficiente que se muestra en la tabla 1, indica una correlación lineal alta de 0.73 y estadísticamente no es significativa (0.821 >0.05).

B) Nivel de cumplimiento del OCI en la realización de las modalidades de control simultáneo en la Municipalidad, periodo 2018.

Con el propósito de obtener información del objetivo específico y de la dimensión “Modalidades de Control Simultáneo”; se aplicó el instrumento del cuestionario a personal del OCI de la Municipalidad, siendo una de sus actividades de vigilar por el logro de la ejecución de las fases de control en la entidad. Los resultados del cuestionario se detallan en la Tablas siguientes.

Dimensión 1: Modalidades del control simultáneo

Indicador: Acción Simultánea

Tabla 3:
¿Elaboró el planeamiento de acción simultánea en base a los objetivos, alcance y procedimientos a desarrollar?

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	Sí	9	75	75	75
	No	3	25	25	100
	Total	12	100	100	

Fuente: Elaboración propia

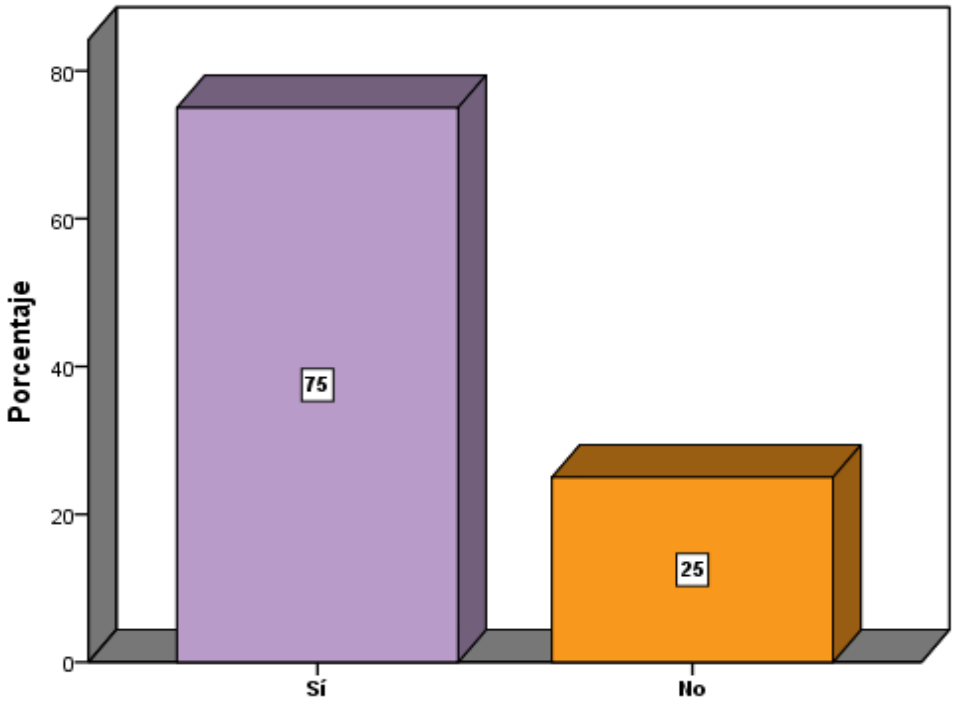

Figura 1: ¿Elaboró el planeamiento de acción simultánea en base a los objetivos, alcance y procedimientos a desarrollar?

Descripción:

El 75% del personal de OCI de la municipalidad cumplió con elaborar el planeamiento de acción simultánea comprendido por los objetivos, el alcance y los procesos a ejecutar.

Tabla 4:
¿Identificó situaciones donde la entidad debió adoptar medidas preventivas inmediatas?

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	Sí	10	83	83	83
	No	2	17	17	100
	Total	12	100	100	

Fuente: Elaboración propia

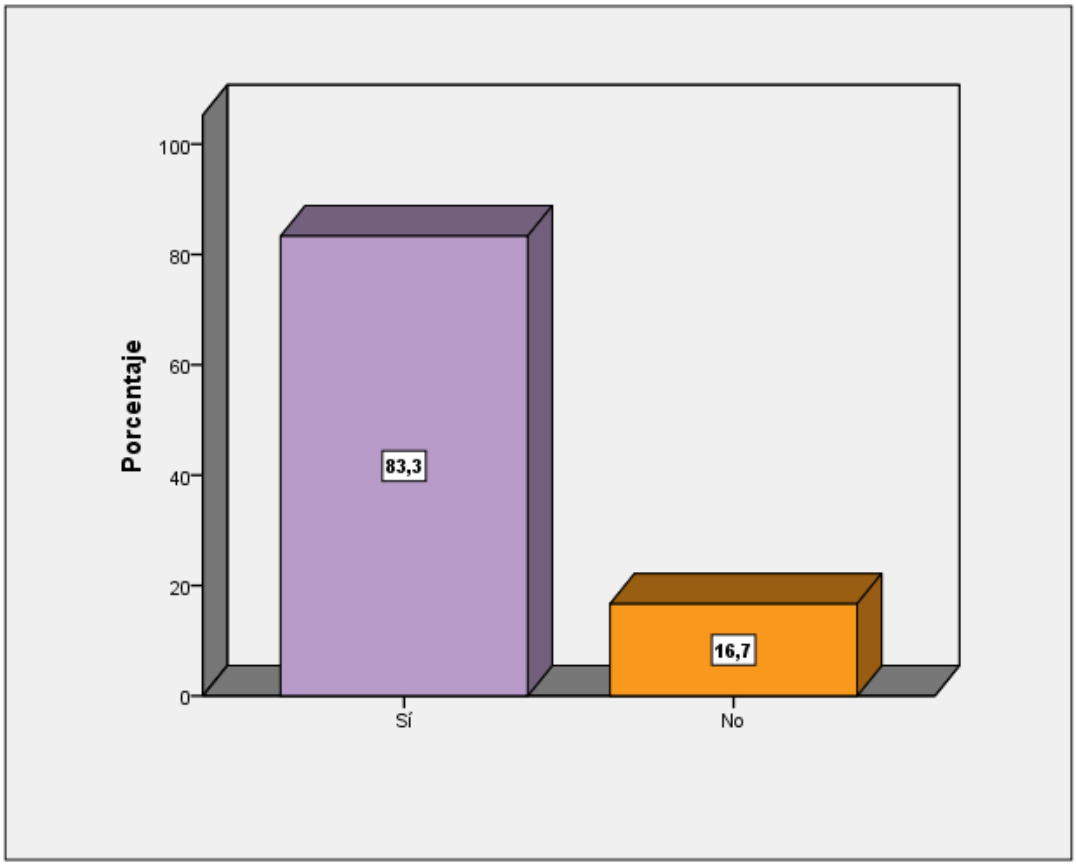

Figura 2: ¿Identificó situaciones donde la entidad debió adoptar medidas preventivas inmediatas?

Descripción:

Las personas que laboran en el órgano de control sí cumplieron con dar inicio a los procesos que están contenidos en el planeamiento y en la ejecución, la comisión de control encontró situaciones como un uso inadecuado de los fondos públicos, así como incorrecta administración de la caja chica, abastecimiento del combustible, compra ineficiente de uniformes del personal, donde el responsable de la entidad debe mejorar y adoptar medidas correctivas de manera inmediata.

Tabla 5:
¿Comunicó de manera oportuna al titular de la entidad dichos hechos?

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	Sí	10	83	83	83
	No	2	17	17	100
	Total	12	100	100	

Fuente: Elaboración propia

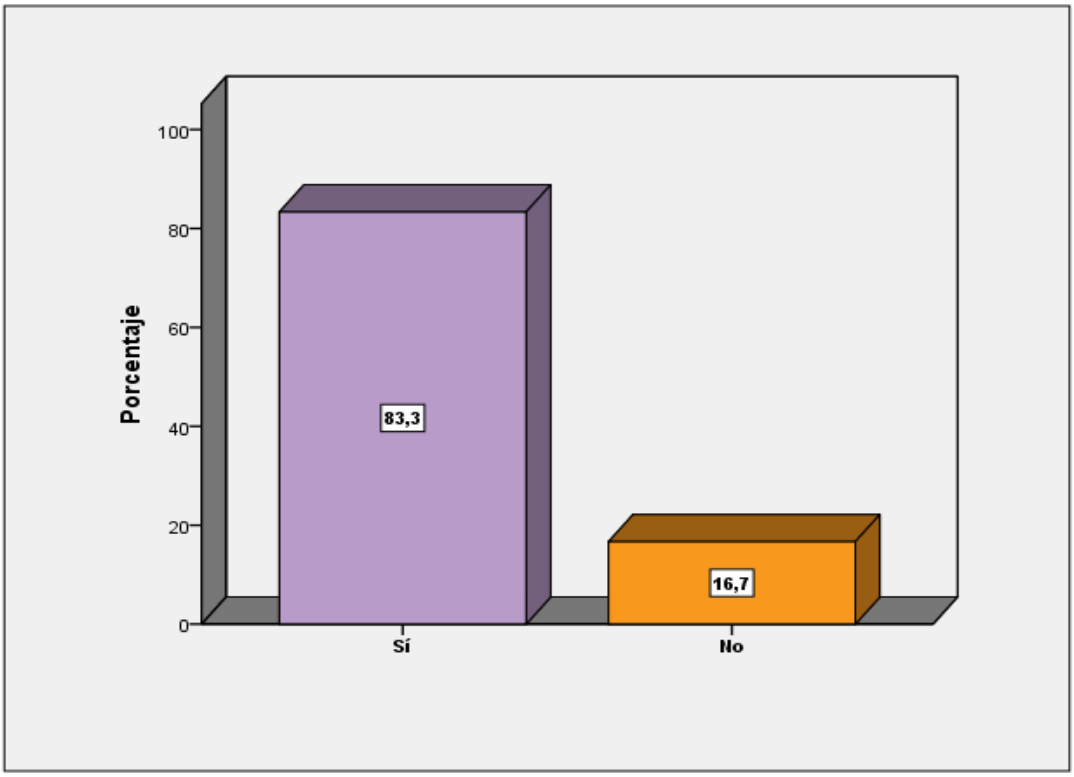

Figura 3: ¿Comunicó de manera oportuna al titular de la entidad dichos hechos?

Descripción:

El 83% del personal de OCI cumplió con comunicar de forma oportuna al Alcalde de la municipalidad, los hechos identificados en la etapa de ejecución de la acción simultánea.

Tabla 6:
¿Elaboró el informe de acción simultánea donde se detalla las situaciones que ponen en riesgo el cumplimiento de los fines del proceso en curso?

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	Sí	9	75	75	75
	No	3	25	25	100
	Total	12	100	100	

Fuente: Elaboración propia

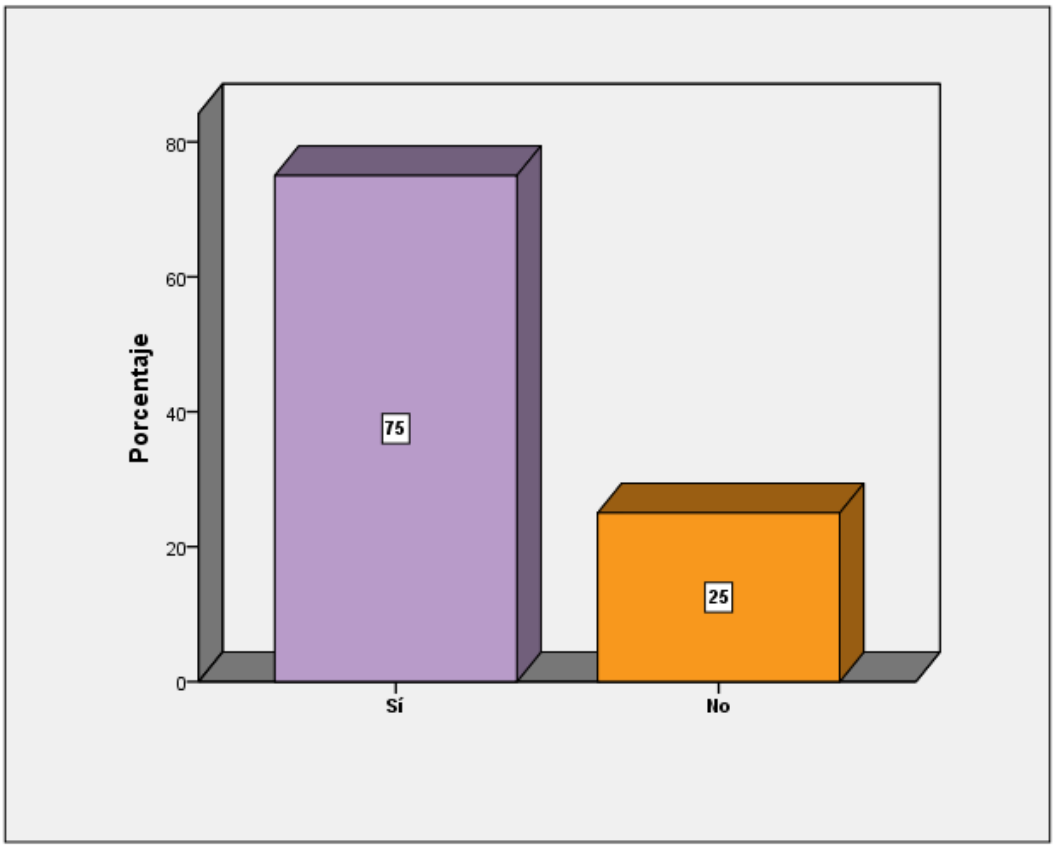

Figura 4: ¿Elaboró el informe de acción simultánea donde se detalla las situaciones que ponen en riesgo el cumplimiento de los fines del proceso en curso?

Descripción:

El 75% de los encuestados indicaron que una vez concluida la etapa de ejecución, dieron por cumplido respecto a la elaboración del resultado de la acción simultanea donde se especifica de manera evidente y precisa la situación que al ser ejecutados sin observar la base legal, y demás disposiciones, ponen en riesgo el cumplimiento de los fines del procedimiento en marcha, objeto de la acción simultánea.

Indicador: Orientación de Oficio

Tabla 7:
¿Tomó conocimiento de la presencia de aspectos que conllevan a la institución a incurrir en omisiones y errores que puedan generar riesgos que limitan los resultados?

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	Sí	7	58	58	58
	No	5	42	42	100
	Total	12	100	100	

Fuente: Elaboración propia

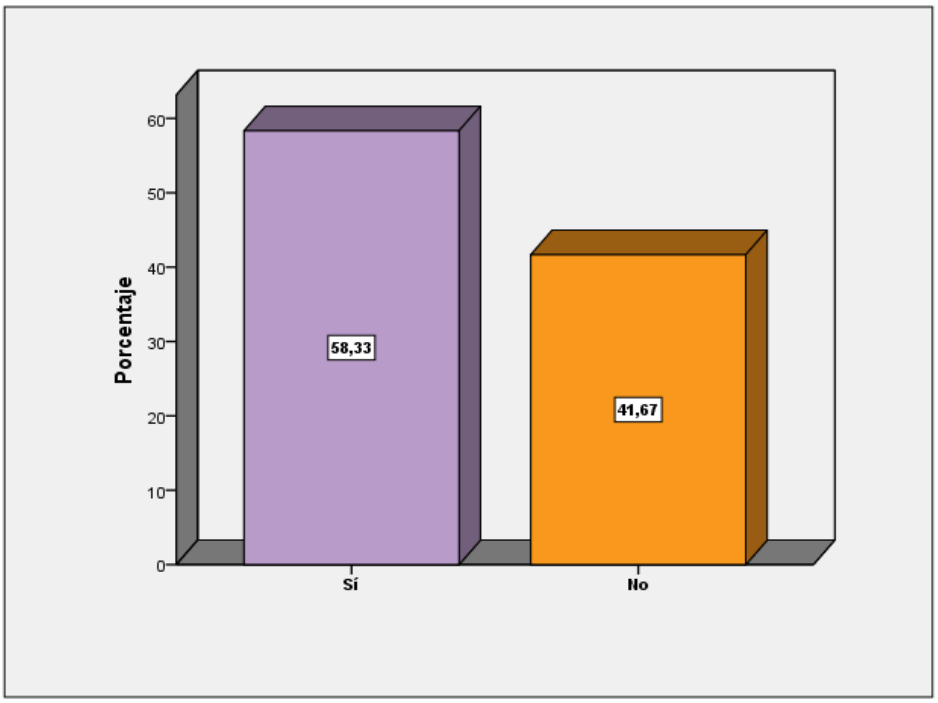

Figura 5: ¿Tomó conocimiento de la presencia de aspectos que conllevan a la institución a incurrir en omisiones y errores que puedan generar riesgos que limitan los resultados?

Descripción:

El 58% del personal de OCI, tomó conocimiento de la existencia de aspectos que pueden conllevar a la institución a cometer irregularidades en la ejecución de una o más acciones de un procedimiento en curso a través de la misma entidad y por denuncias provenientes de ciudadanos. De otra parte, el 42% de encuestados manifestaron que no tomaron conocimiento de ninguna fuente.

Tabla 8:
¿Elaboró el oficio en que se expone los riesgos que afectan los resultados o el logro de los objetivos?

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	Sí	10	83	83	83
	No	2	17	17	100
	Total	12	100	100	

Fuente: Elaboración propia

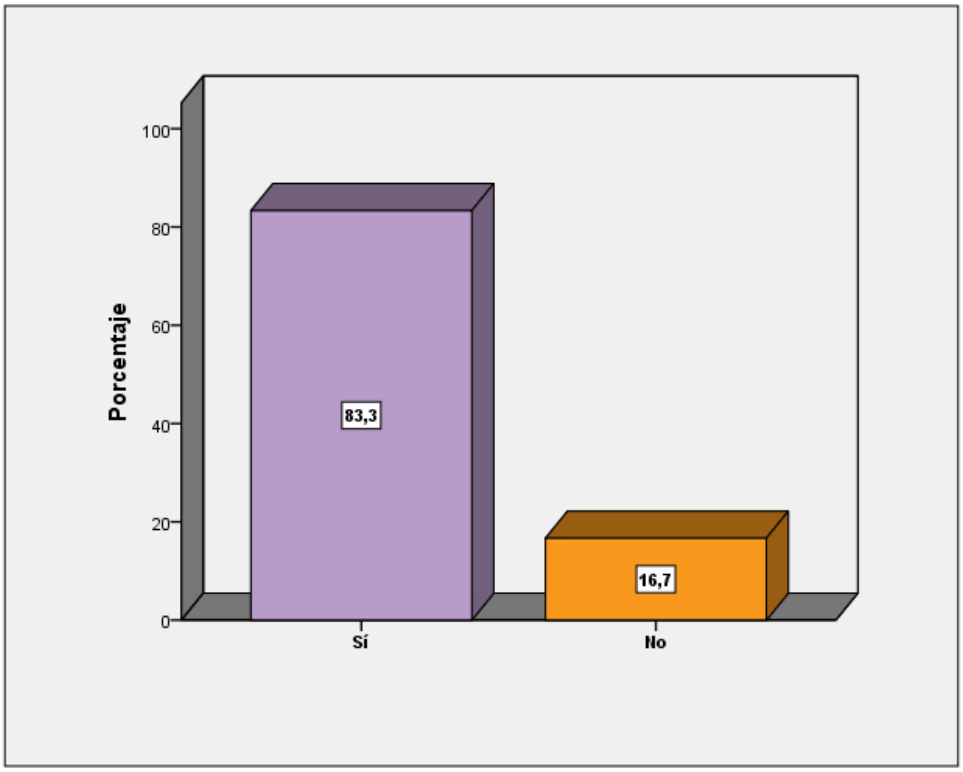

Figura 6: ¿Elaboró el oficio en que se expone los riesgos que afectan los resultados o el logro de los objetivos?

Descripción:

El 83% del personal de OCI de la entidad indicaron que al obtener conocimiento de los aspectos que conllevan a la institución a cometer en errores que puedan generar riesgos que limitan los resultados de la entidad, procedieron a revisar la información y posteriormente comunicaron al Alcalde los hechos a través de un oficio en el que exponen de manera objetiva los riesgos.

Indicador: Visita de Control

Tabla 9:
¿Elaboró el plan de visita de control en base a los fines, alcance y procesos a desarrollar?

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Sí	9	75	75	75
No	3	25	25	100
Total	12	100	100	

Fuente: Elaboración propia

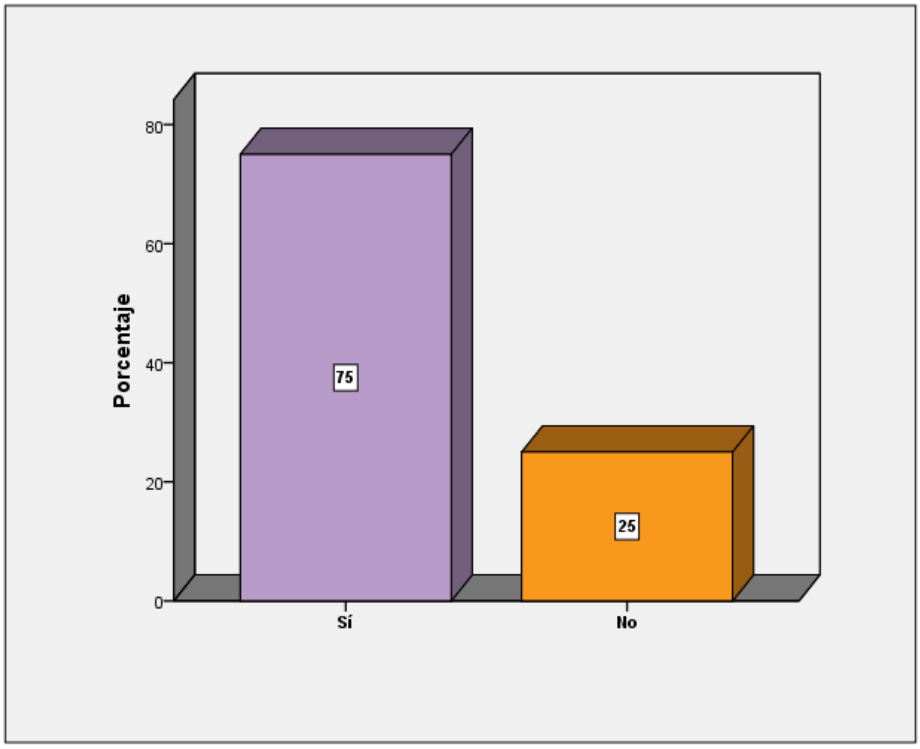

Figura 7: ¿Elaboró el plan de visita de control en base a los fines, alcance y procesos a desarrollar?

Descripción:

El 75% de los encuestados, es decir en su mayoría indicaron que cumplieron con elaborar y aprobar el planeamiento de visita de control que comprende los fines, alcance y los procedimientos a desarrollar.

Tabla 10:
¿Elaboró el plan de visita de control en base a los objetivos, alcance y procedimientos a ejecutar

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	Sí	9	75	75	75
	No	2	17	17	92
	Desconoce	1	8	8	100
	Total	12	100	100	

Fuente: Elaboración propia

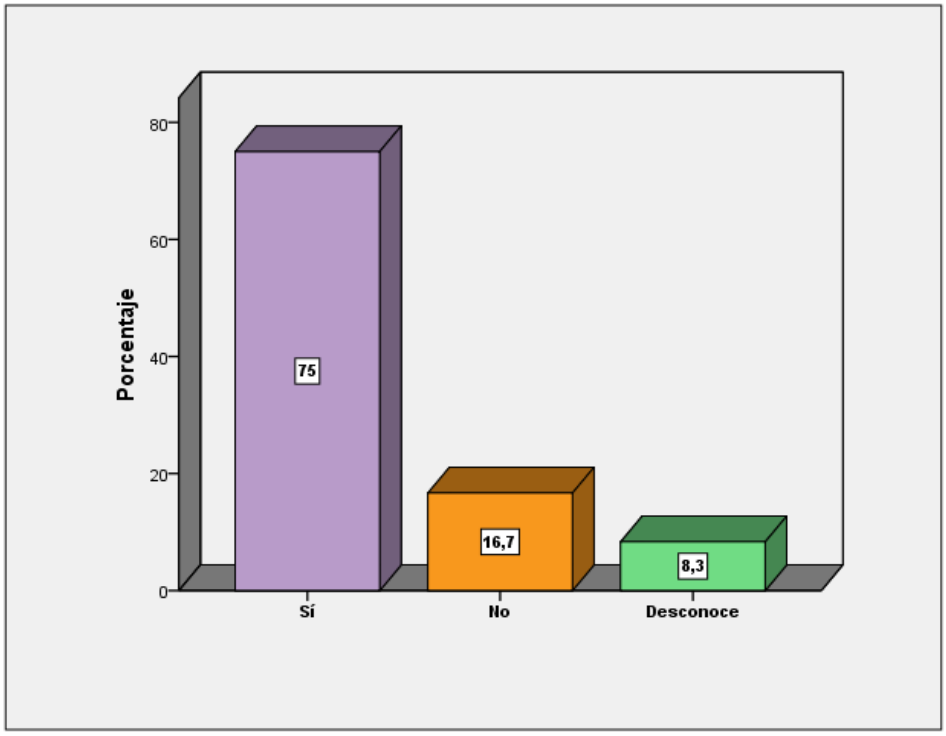

Figura 8: ¿Elaboró el plan de visita de control en base a los objetivos, alcance y procedimientos a ejecutar?

Descripción:

La mayoría de encuestados mencionaron que la comisión de control se presentó al titular de institución pública con la finalidad de iniciar el desarrollo de los procesos que comprende el plan de visita y durante la realización se observaron riesgos como el abastecimiento de los productos del programa social vaso de leche afectando el cumplimiento de los fines en las actuaciones que realiza la institución.

Tabla 11:
¿Elaboró el resultado de visita de control donde se detalla los aspectos que colocan en riesgo el cumplimiento de los fines del proceso en curso?

	Frecuencia	**%**	**% válido**	**% acumulado**
Sí	9	75	75	75
No	3	25	25	100
Total	12	100	100	

Fuente: Elaboración propia

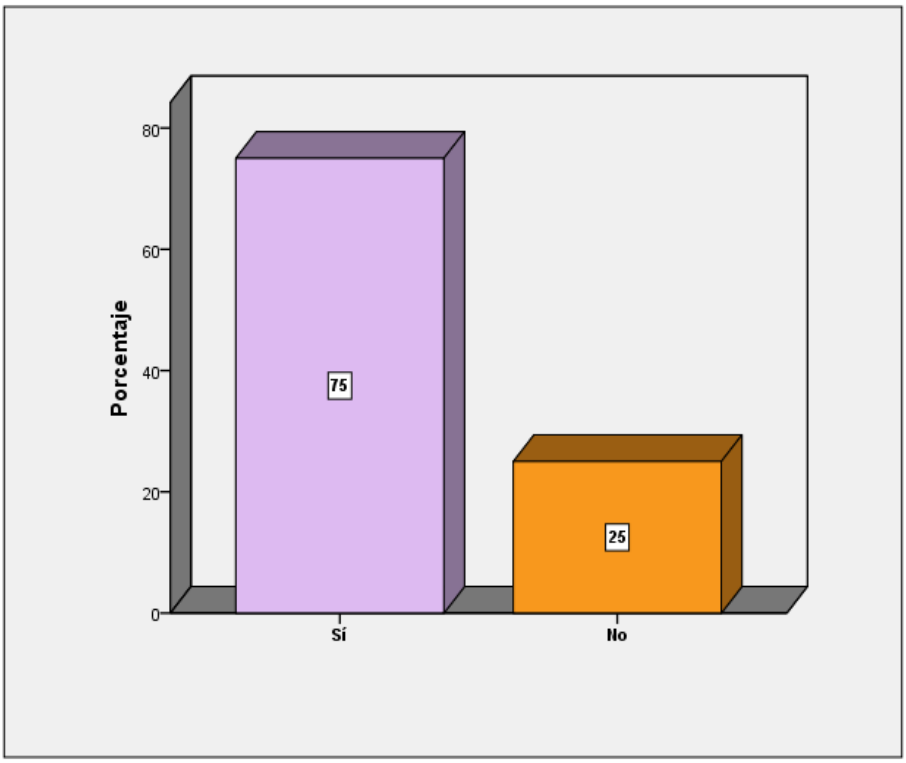

Figura 9: ¿Elaboró el resultado de visita de control donde se detalla los aspectos que colocan en riesgo el cumplimiento de los fines del proceso en curso?

Descripción:

El 75% de encuestados indicaron que terminada la fase del trabajo de campo, la comisión de control cumplieron con elaborar el resultado de visita de control donde se describe de manera evidente y concreta los hechos que al ser realizados sin tener en consideración a la base legal, generan riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos en la recepción por parte de la institución de los bienes y servicios en general.

Tabla 12:
¿Remitió al titular de la entidad el informe de visita de control y lo registró en el aplicativo informático de la Contraloría?

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	Sí	8	67	67	67
	No	2	17	17	83
	Desconoce	2	17	17	100
	Total	12	100	100	

Fuente: Elaboración propia

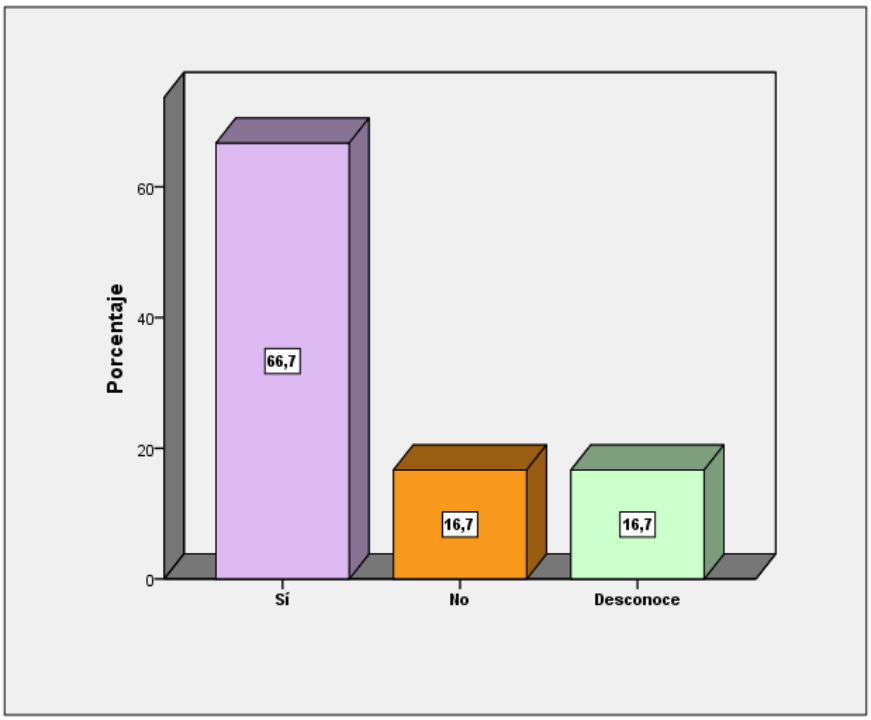

Figura 10: ¿Remitió al titular de la entidad el informe de visita de control y lo registró en el aplicativo informático de la Contraloría?

Descripción:

El 67% de personal de OCI de la entidad cumplió con remitir al Alcalde el resultado de visita de control y posteriormente procedió a su ingreso en el sistema dado por la Contraloría.

Indicador: Visita preventiva

Tabla 13:
¿Observó riesgos que en la visita preventiva dificulte el logro de los objetivos en la prestación de los servicios públicos y del ciudadano?

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	Sí	7	58,3	58,3	58,3
	No	5	41,7	41,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

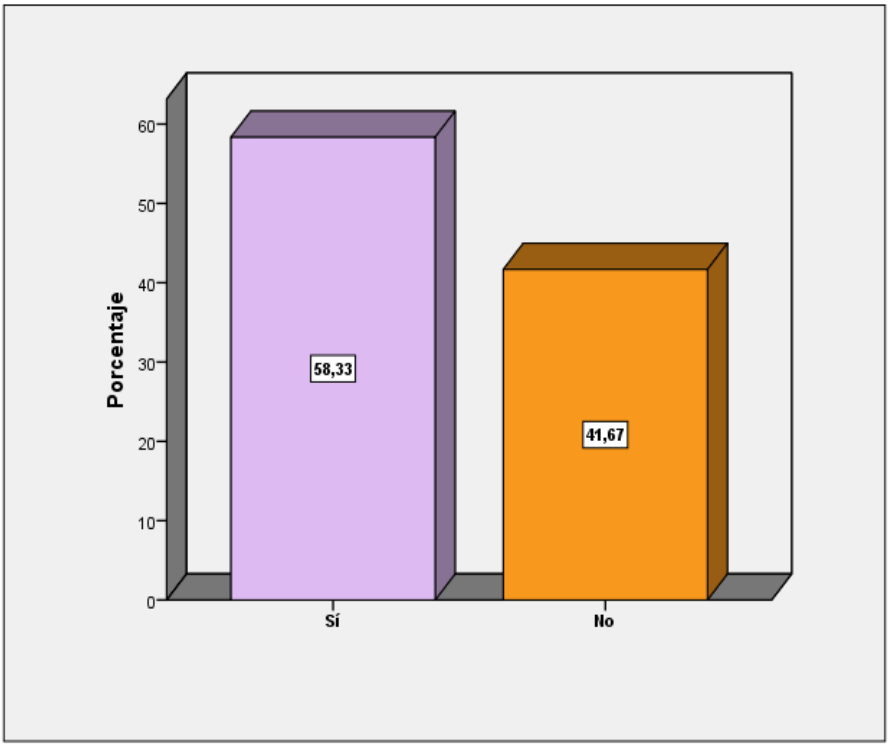

Figura 11: ¿Observó riesgos que en la visita preventiva dificulte el logro de los objetivos en la prestación de los servicios públicos y del ciudadano?

Descripción:

La mayoría de encuestados indicaron que, durante la fase de ejecución de la visita preventiva, el equipo de control simultáneo realizó la investigación en el lugar donde se realiza las situaciones objeto de la visita con el fin de analizar que estos se ejecuten conforme a la normativa y observó riesgos respecto a la atención de solicitud de acceso a la información pública, permanencia, asistencia, consumo de medicamentos que obstaculizan logro del fin, es decir en los servicios que brinda el Estado. Además, indicaron que una vez observados estos riesgos, informaron al titular de la entidad para que se adopte medidas preventivas y correctivas.

Tabla 14:
¿Elaboró el informe de visita preventiva en el que detalla los hechos que colocan en riesgo el logro de los fines en la prestación de los servicios públicos?

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	Sí	7	58	58	58
	No	5	42	42	100
	Total	12	100	100	

Fuente: Elaboración propia

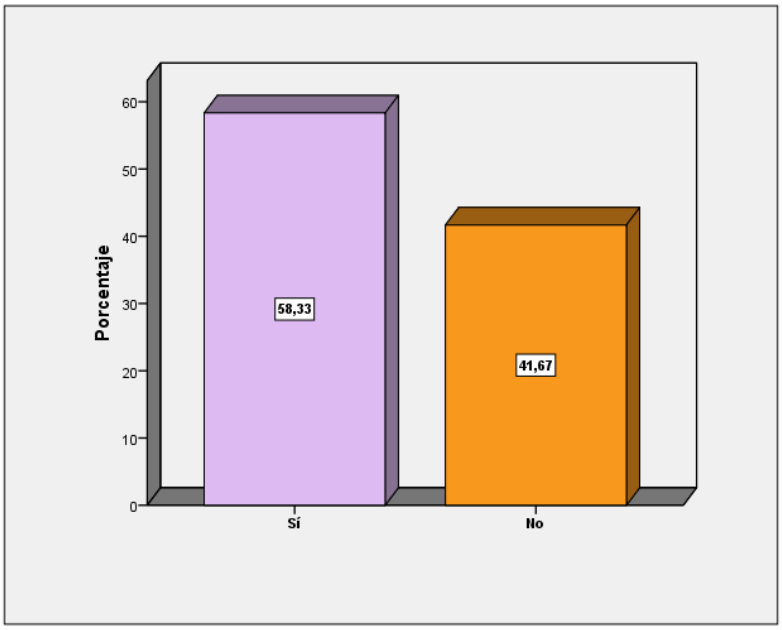

Figura 12: ¿Elaboró el informe de visita preventiva en el que detalla los hechos que colocan en riesgo el logro de los fines en la prestación de los servicios públicos?

Descripción:

El 58% del personal de OCI mencionaron que una vez terminada la fase de ejecución, la comisión de control desarrolló el informe de la visita donde se expone de forma objetiva y concreta las situaciones y aspectos que al ser ejecutados sin identificar la base legal, generan riesgos que limitan el logro de los fines de los servicios del Estado.

Tabla 15:
¿Remitió al titular de la institución el informe de visita de la visita preventiva y lo registró en el aplicativo informático de la Contraloría?

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	Sí	7	58	58	58
	No	5	42	42	100
	Total	12	100	100	

Fuente: Elaboración propia

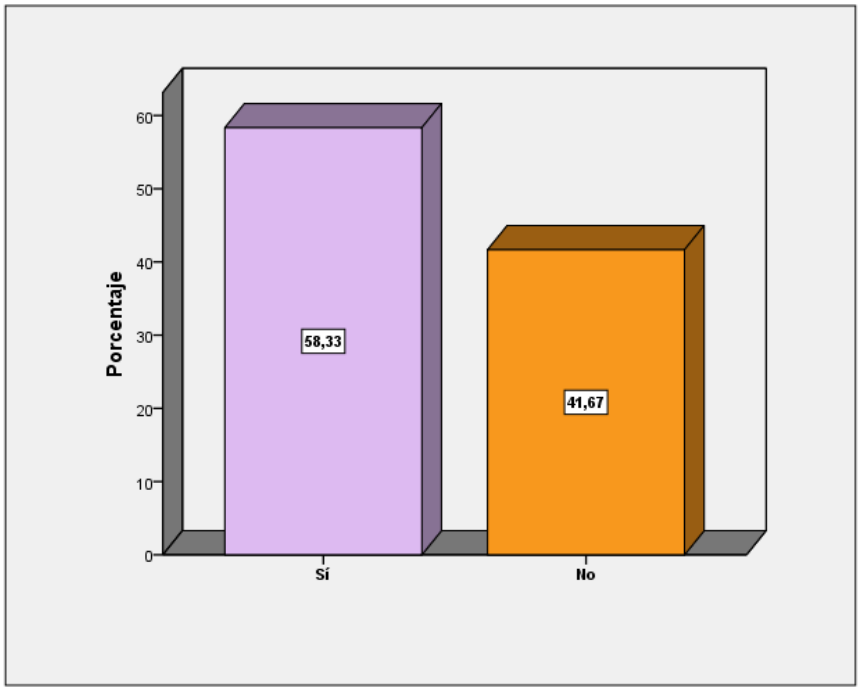

Figura 13: ¿Remitió al titular de la institución el informe de visita de la visita preventiva y lo registró en el aplicativo informático de la Contraloría?

Descripción:

El 58% de personal de OCI de la entidad cumplió con remitir al Alcalde el informe de visita preventiva y posteriormente procedió a su registro en el sistema establecido por la Contraloría.

Dimensión 2: Monitoreo y análisis de los resultados del control simultáneo

Indicador: Responsabilidad del titular de la institución para el tratamiento de riesgos.

Tabla 16:
¿El titular de la entidad o el funcionario designado adoptó las acciones orientadas a mitigar el riesgo hasta un plazo máximo de un año contado a partir del día hábil siguiente de recibido el informe por la entidad?

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	Sí	5	42	42	42
	No	6	50	50	92
	Desconoce	1	8	8	100
	Total	12	100	100	

Fuente: Elaboración propia

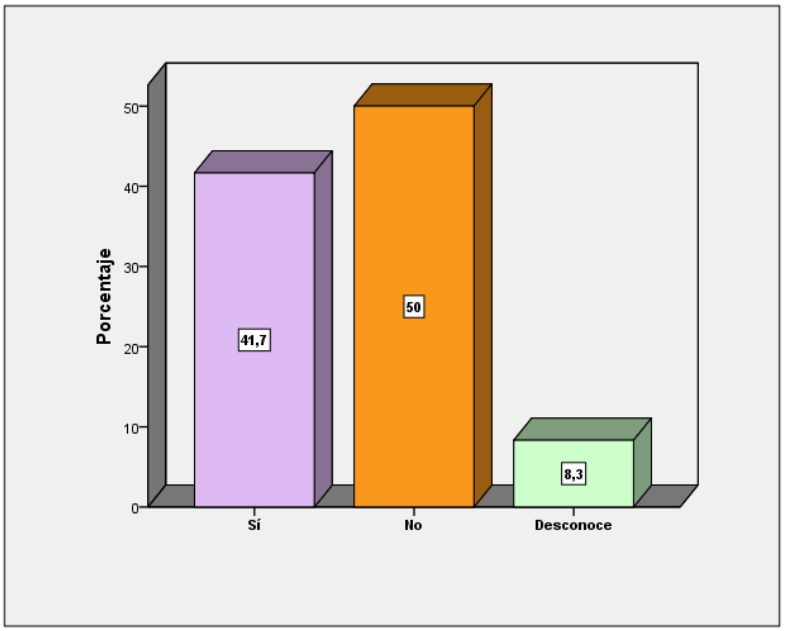

Figura 14: ¿El titular de la entidad o el funcionario designado adoptó las acciones orientadas a mitigar el riesgo hasta un plazo máximo de un año contado a partir del día hábil siguiente de recibido el informe por la entidad?

Descripción:

El 50 % del personal de OCI informó que el titular de la entidad y el funcionario designado no adoptó las acciones para la administración de los riesgos y las actividades para implantar las sugerencias que se detallan en el informe en el tiempo máximo de un año contado a partir del día hábil siguiente de recibido el informe. De otra parte, el 42% indicaron que el titular sí cumplió con adoptar las acciones orientadas a mitigar el riesgo y el 8% desconocen.

C. Cumplimiento del órgano de control en el monitoreo y análisis de los resultados del control simultáneo en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, periodo 2018.

La información del objetivo segundo y de la dimensión "monitoreo y análisis de los resultados del control simultáneo"; se aplicó el instrumento del cuestionario a personal del OCI de la Municipalidad, siendo una de sus responsabilidades coordinar permanentemente con el Titular de la entidad para que disponga o adopten de forma correcta las actividades para la administración de los riesgos. Los resultados del cuestionario se detallan en la Tabla.

Tabla 17:
¿Coordinó de forma continua con el Titular o los funcionarios designados por este, a fin de que disponga o adopten las actividades para la administración de los riesgos, resolviendo las consultas que puedan existir?

		Frecuencia	**%**	**% válido**	**% acumulado**
Válidos	Sí	9	75,0	75,0	75,0
	No	3	25,0	25,0	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

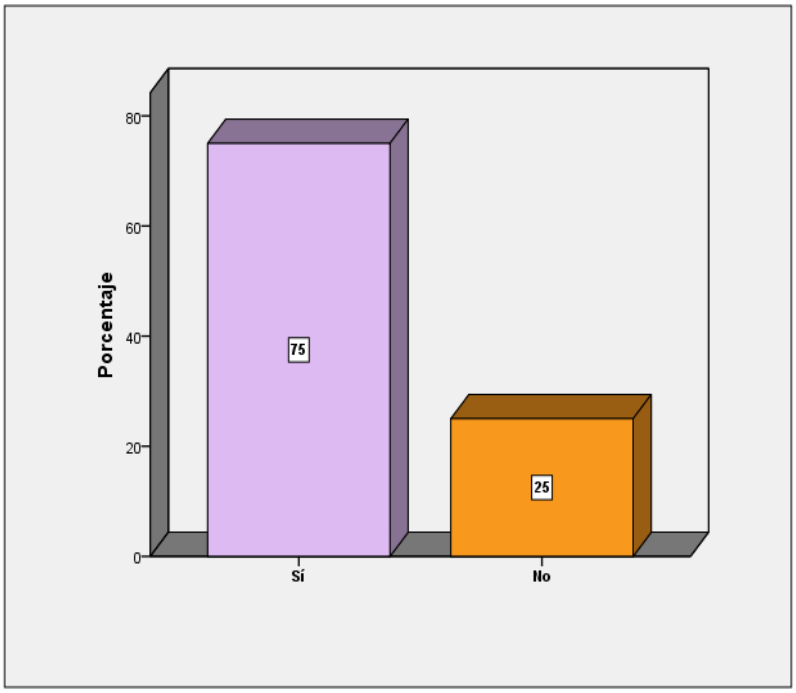

Figura 15: ¿Coordinó de forma continua con el Titular o los funcionarios designados por este, a fin de que disponga o adopten las actividades para la administración de los riesgos, resolviendo las consultas que puedan existir?

Descripción:

El 75% del personal de OCI indicó que durante el periodo 2018, coordinó de forma permanente con el Alcalde y funcionario designado por este, con la finalidad de que disponga de forma oportuna las acciones para el tratamiento de los riesgos, así como la resolución de las sugerencias. Además señalaron que registraron de forma oportuna en el sistema proporcionado por la Contraloría, la información que resulta de las actividades para la administración de los riesgos asignando el estado que corresponda.

Tabla 18:
¿Efectuó el monitoreo y análisis de las actividades para la administración del riesgo hasta que se haya reducido o hasta que pase el tiempo no mayor de un año?

		Frecuencia	**%**	**% válido**	**% acumulado**
Válidos	Sí	11	92	92	92
	No	1	8	8	100
	Total	12	100	100	

Fuente: Elaboración propia

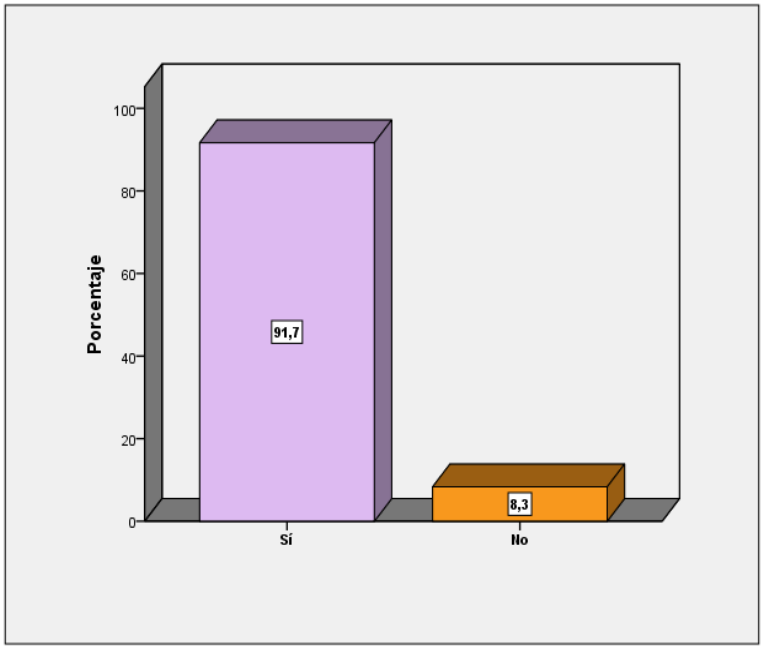

Figura 16: ¿Efectuó el monitoreo y análisis de las actividades para la administración del riesgo hasta que se haya reducido o hasta que pase el tiempo no mayor de un año?

Descripción:

El 92% de encuestados manifestaron que el órgano de control efectuó el monitoreo y análisis de las actividades para la administración del riesgo hasta que se haya reducido, es decir hasta el tiempo no mayor de un año contado a partir del día útil siguiente de recepcionado el informe.

Tabla 19:
¿Vencido el tiempo de un año sin que la institución adopte las actividades orientadas a reducir el riesgo, se registró dicha situación en el aplicativo informático?

		Frecuencia	**%**	**% válido**	**% acumulado**
Válidos	Sí	9	75	75	75
	No	2	17	17	92
	Desconoce	1	8	8	100
	Total	12	100	100	

Fuente: Elaboración propia

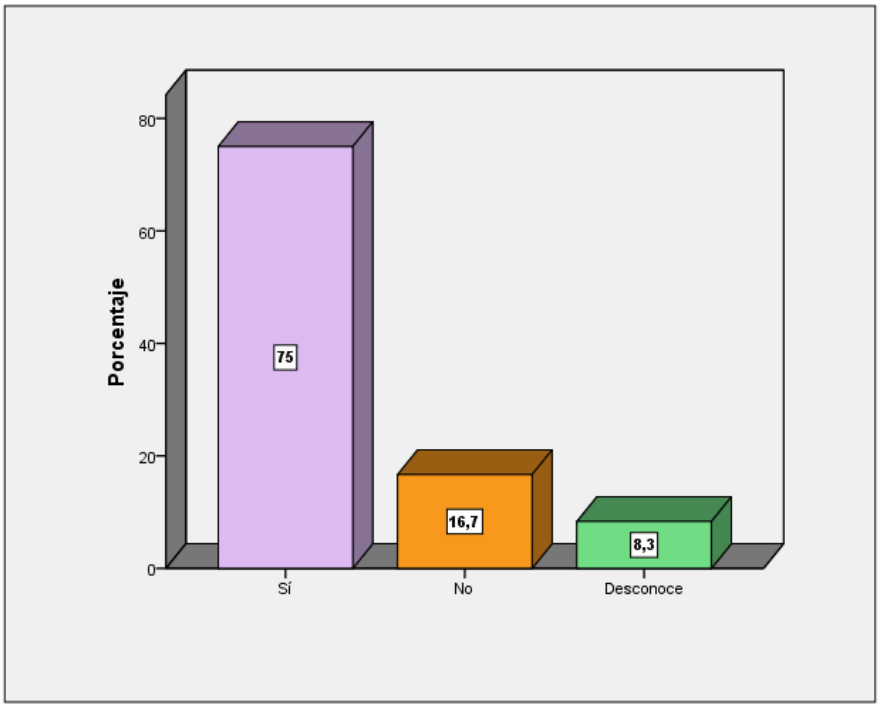

Figura 17: ¿Vencido el tiempo de un año sin que la institución adopte las actividades orientadas a reducir el riesgo, se registró dicha situación en el aplicativo informático?

Descripción:

El 75% del personal de OCI indicaron que vencido el plazo sin que la municipalidad haya adoptado acciones conducentes a reducir el riesgo, registró la situación en el correspondiente aplicativo informático proporcionado por la Contraloría.

Tabla 20:
¿Informó a la Contraloría de forma semestral, mediante el sistema informático, las actividades adoptadas por la entidad?

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	Sí	10	83	83	83
	No	1	8	8	92
	Desconoce	1	8	8	100
	Total	12	100	100	

Fuente: Elaboración propia

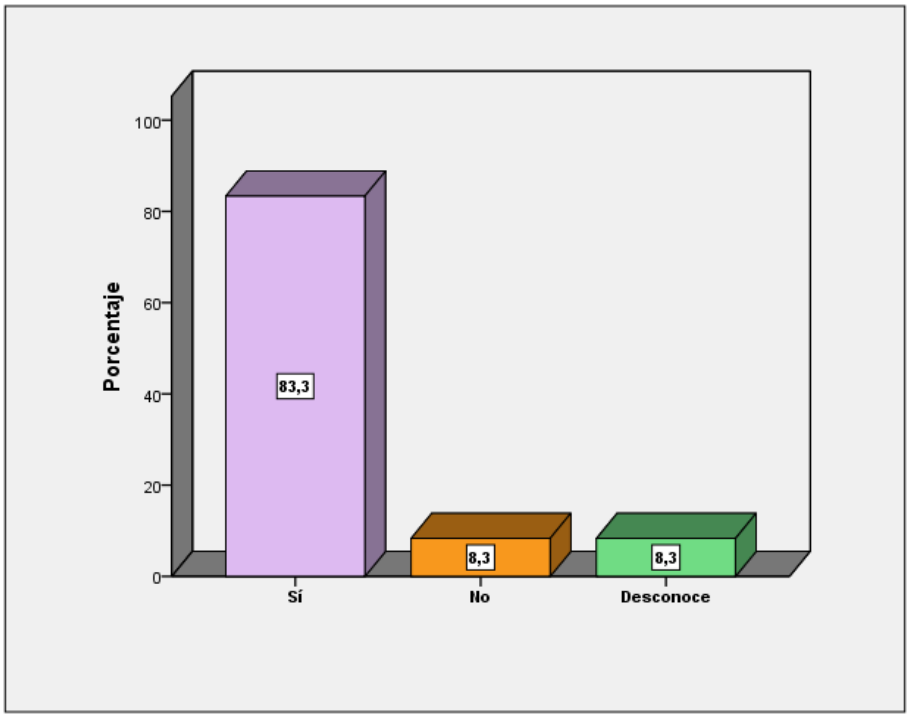

Figura 18: ¿Informó a la Contraloría de forma semestral, mediante el sistema informático, las actividades adoptadas por la entidad?

Descripción:

El 83% de encuestados indicaron que cumplieron con informar a la Contraloría cada seis meses mediante el sistema informático, las actividades que son adoptadas por la institución con corte en lo primeros seis meses y en el segundo semestre que contiene todos los registros realizados en julio a diciembre del año 2018.

Análisis Documental

Con la finalidad de obtener información del objetivo segundo y de la dimensión referida a “monitoreo y análisis de los resultados del control simultáneo”; se desarrolló el análisis de la documentación, para lo cual se revisó los reportes del estado del riesgo de los informes de control del año 2018 obtenidos por el aplicativo informático de la Contraloría, según se muestra a continuación:

Tabla 21:
Estado actual de los riesgos de los informes de Acción Simultánea

		Estado de los riesgos		
Código de Informe	**Total riesgos**	**Riesgos sin acción**	**Riesgos mitigados**	**Riesgos aceptados**
014-2018-OCI/0425-AS	6	1	5	0
015-2018-OCI/0425-AS	3	2	1	0
017-2018-OCI/0425-AS	2	2	0	0
016-2018-OCI/0425-AS	4	0	4	0
007-2018-OCI/0425-AS	4	0	1	3
009-2018-OCI/0425-AS	3	3	0	0
013-2018-OCI/0425-AS	5	5	0	0
002-2018-OCI/0425-AS	4	0	0	4
008-2018-OCI/0425-AS	3	0	0	3
010-2018-OCI/0425-AS	3	0	0	3
007-2018-OCI/0426-AS	4	0	0	4
006-2018-OCI/0426-AS	3	0	0	3
004-2018-OCI/0426-AS	4	0	2	2
005-2018-OCI/0426-AS	6	0	3	3
002-2018-OCI/0426-AS	2	0	2	0
006-2018-OCI/0427-AS	4	4	0	0
005-2018-OCI/0427-AS	2	0	2	0
004-2018-OCI/0427-AS	2	0	0	2
002-2018-OCI/0512-AS	6	0	5	1
004-2018-OCI/0610-AS	0	0	0	0
008-2018-OCI/0610-AS	1	0	0	1
002-2018-OCI/0610-AS	2	0	2	0
003-2018-OCI/0633-AS	3	0	3	0
003-2018-OCI/0989-AS	0	0	0	0
004-2018-OCI/2129-AS	0	0	0	0
006-2018-OCI/2129-AS	0	0	0	0
003-2018-OCI/2129-AS	0	0	0	0
003-2018-OCI/2136-AS	0	0	0	0
002-2018-OCI/2137-AS	4	0	4	0
002-2018-OCI/2738-AS	1	0	1	0
004-2018-OCI/2738-AS	2	0	2	0
006-2018-OCI/2738-AS	1	0	1	0
007-2018-OCI/2738-AS	1	0	1	0
003-2018-OCI/2738-AS	2	0	1	1
003-2018-OCI/3451-AS	4	0	4	0
002-2018-OCI/4455-AS	2	0	2	0
004-2018-OCI/4455-AS	1	0	1	0
003-2018-OCI/4455-AS	2	0	2	0
001-2018-OCI/4455-AS	14	0	11	3
019-2018-OCI/5343-AS	2	0	2	0
020-2018-OCI/5343-AS	1	0	1	0
003-2018-OCI/5343-AS	2	0	0	2

Código de Informe	Total riesgos	Estado de los riesgos		
		Riesgos sin acción	Riesgos mitigados	Riesgos aceptados
006-2018-OCI/5510-AS	0	0	0	0
008-2018-OCI/5510-AS	0	0	0	0
	115	17	63	35
Total	100%	15%	55%	30%

Fuente: Reporte denominado "Estado de Riesgos" obtenido del sistema informático de la Contraloría.

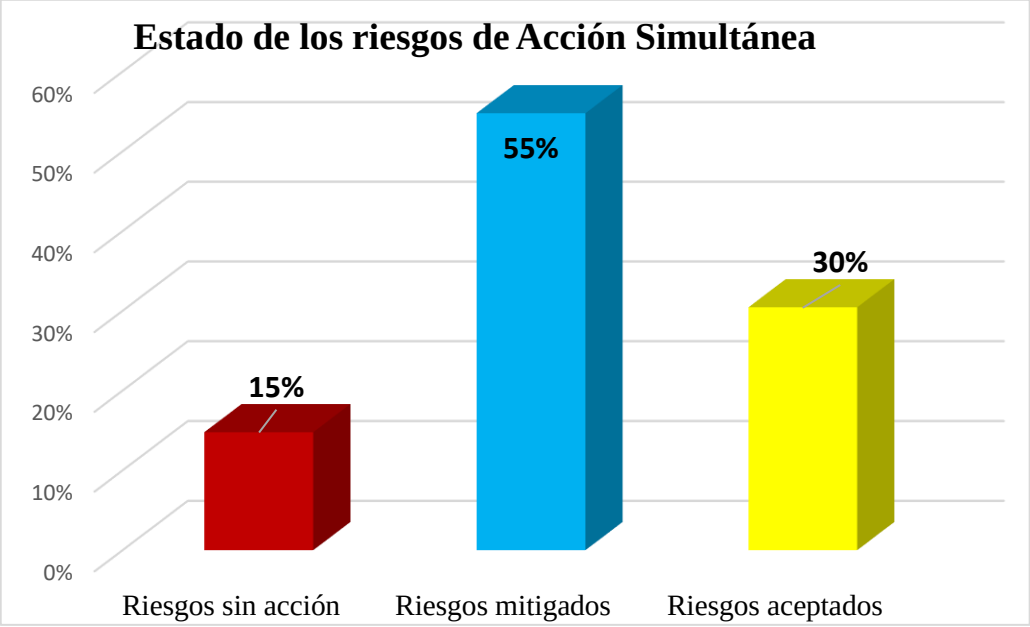

Figura 19: Estado actual de riesgos

Descripción:

En el documento del estado de riesgos, se observa en el 2018, el órgano de control de la entidad emitió 44 informes de Acción Simultánea sumando un total de 115 riesgos, de los 63 riesgos se encuentran mitigados representando el 55%; asimismo 35 riesgos aceptados equivalente al 30% y 17 riesgos sin acción, representando el 15%.

Tabla 22
Estado de riesgos de los informes de Orientación de Oficio

Código de Informe	Total riesgos	Estado de los riesgos		
		Riesgos sin acción	Riesgos mitigados	Riesgos aceptados
OFICIO:639-2018-MPCH/OCI	2	1	1	0
OFICIO:139-2018-MPCH/OCI	1	0	1	0
OFICIO:309-2018-MPCH/OCI	1	0	1	0
OFICIO:360-201-MPCH/OCI	1	0	1	0
OFICIO:382-2018-MPCH/OCI	1	0	1	0
OFICIO:500-2018-MPCH/OCI	1	0	1	0
OFICIO:671-2018-MCPH/OCI	1	0	1	0
OFICIO:986-2018-MPCH-OCI	2	0	2	0
OFICIO:983-2018-MPCH-OCI	1	0	1	0
	11	1	10	0
Total	100%	9%	91%	0%

Fuente: Reporte denominado "Estado de riesgos" obtenido del sistema informático de la Contraloría.

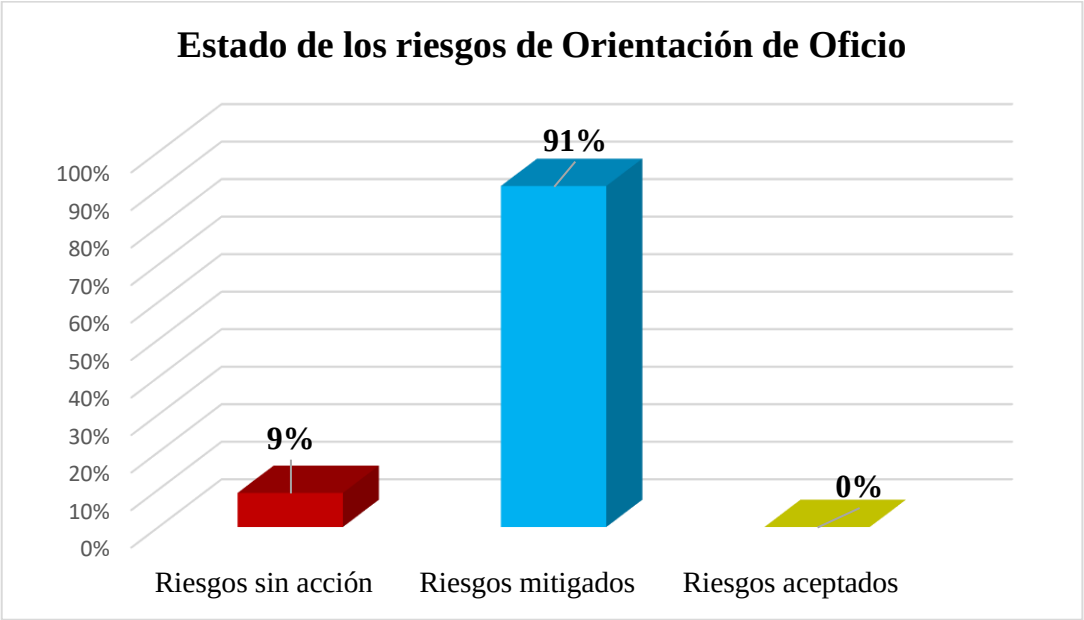

Figura 20: Estado de riesgos de los informes de Orientación de Oficio

Descripción:

Del documento "Estado de riesgos", se observa que en el año 2018, el órgano de control de la entidad emitió nueve (9) informes de Orientación de Oficio sumando con ello un total de 11 riesgos, de 10 riesgos se encuentran mitigados representando el 91%; un riesgo aceptado equivalente al 9%.

Tabla 23:
Estado de riesgos de los informes de Visitas de Control

Código de Informe	Total riesgos	Estado de los riesgos		
		Riesgos sin acción	Riesgos mitigados	Riesgos aceptados
011-2018-OCI/0425-VC	3	2	1	0
001-2018-OCI/0425-VC	2	2	0	0
003-2018-OCI/0425-VC	3	3	0	0
006-2018-OCI/0425-VC	4	4	0	0
001-2018-OCI/0426-VC	2	0	0	2
001-2018-OCI/0427-VC	3	2	1	0
002-2018-OCI/0427-VC	2	2	0	0
003-2018-OCI/0427-VC	3	3	0	0
001-2018-OCI/0512-VC	8	0	8	0
003-2018-OCI/0610-VC	0	0	0	0
005-2018-OCI/0610-VC	2	0	2	0
007-2018-OCI/0610-VC	0	0	0	0
009-2018-OCI/0610-VC	0	0	0	0
001-2018-OCI/0610-VC	1	0	1	0
001-2018-OCI/0989-VC	2	0	2	0
001-2018-OCI/2129-VC	0	0	0	0
002-2018-OCI/2129-VC	0	0	0	0
004-2018-OCI/2136-VC	0	0	0	0
001-2018-OCI/2136-VC	0	0	0	0
002-2018-OCI/2136-VC	0	0	0	0
001-2018-OCI/2137-VC	3	2	1	0
003-2018-OCI/2137-VC	0	0	0	0
001-2018-OCI/2738-VC	2	0	2	0
008-2018-OCI/2738-VC	1	0	1	0
001-2018-OCI/3451-VC	1	0	1	0
005-2018-OCI/4455-VC	2	0	1	1
015-2018-OCI/5343-VC	2	0	2	0
001-2018-OCI/5343-VC	2	0	1	1
007-2018-OCI/5510-VC	0	0	0	0
009-2018-OCI/5510-VC	0	0	0	0
001-2018-OCI/5510-VC	0	0	0	0
	48	20	24	4
Total	100%	42%	50%	8%

Fuente: Reporte denominado “Estado de riesgos” obtenido del sistema informático de la Contraloría

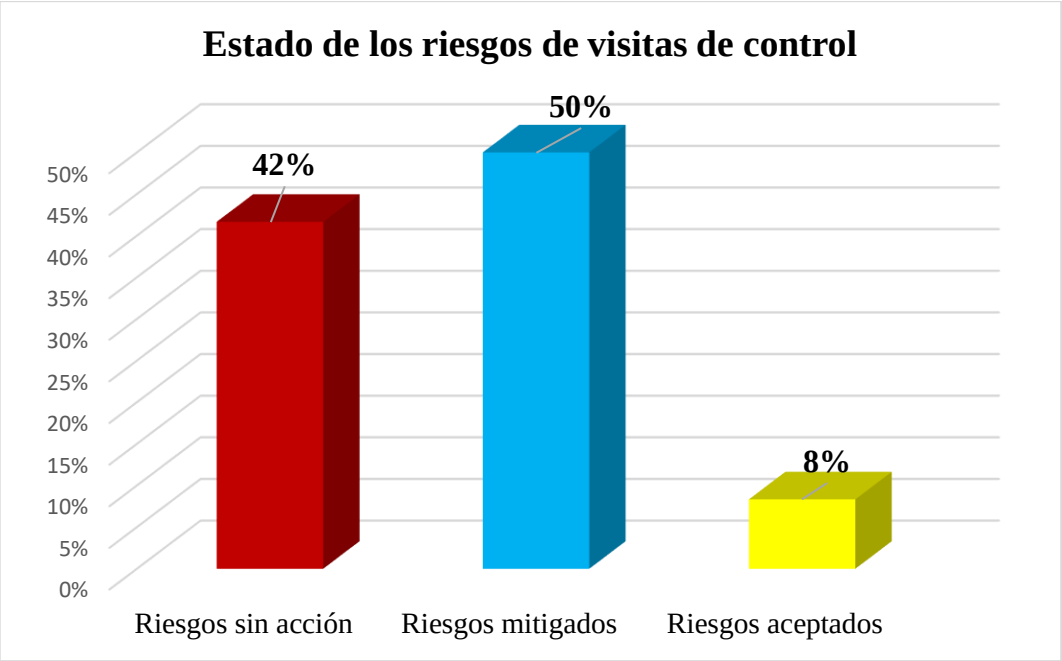

Figura 21: Estado de riesgos de los informes de Visita de Control

Descripción:

Del documento "Estado de riesgos", se observa que en el 2018, el órgano de control de la entidad emitió 31 informes de Visita de Control sumando un total de 48 riesgos, de 24 riesgos se encuentran mitigados representando el 50%; asimismo 20 riesgos sin acción equivalente al 42% y cuatro riesgos aceptados, representando solo el 8%.

Tabla 24:
Estado de riesgos de los informes de Visita Preventiva

Código de Informe	Total riesgos	Estado de los riesgos		
		Riesgos sin acción	Riesgos mitigados	Riesgos aceptados
001-2018-OCI/0633-VP	1	0	1	0
002-2018-OCI/0633-VP	5	0	5	0
	6	0	6	0
Total	100%	0%	100%	0%

Fuente: Reporte denominado "Estado de riesgos" obtenido del sistema informático de la Contraloría

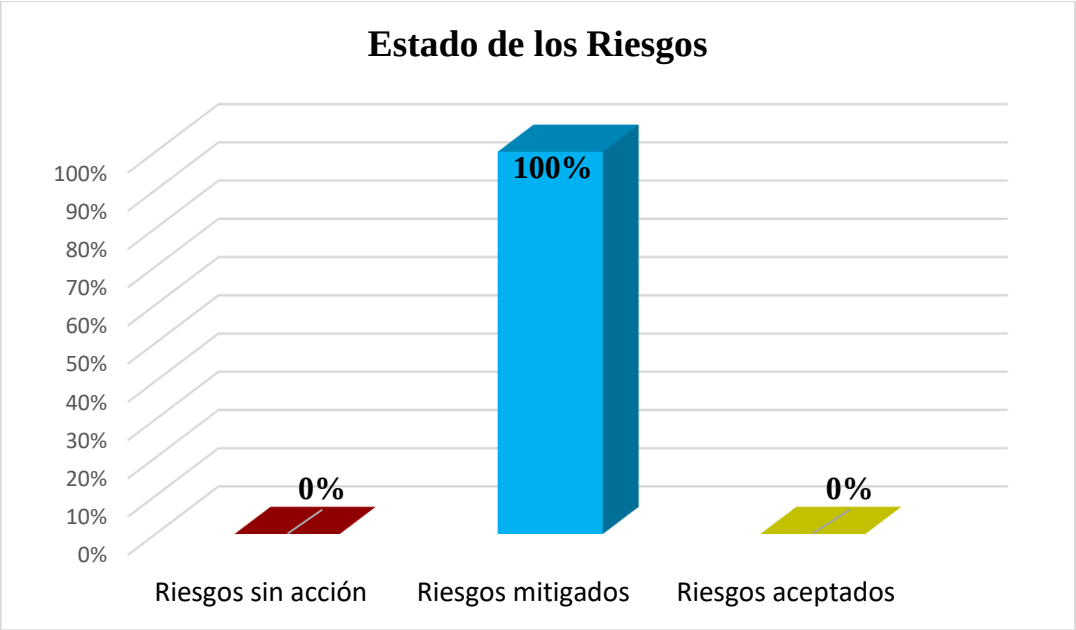

Figura 22: Estado de riesgos de los informes de Visita Preventiva

Descripción:

Del "Estado de riesgos", se observa que en el 2018, el órgano de control de la entidad emitió dos (2) informes de Visita Preventiva sumando un total de seis (6) riesgos, de los cuales a la fecha se encuentran mitigados.

C) Gestión de la Municipalidad en el año 2018.

En el objetivo tercero y de las 4 dimensiones, se desarrolló el cuestionario Likert de cinco escalas realizado a los 25 empleados públicos de la entidad, cuyo objeto fue analizar la percepción, actitudes y conocimientos respecto a la administración de la Municipalidad en el año 2018. En ese aspecto, se muestran los resultados por cada dimensión:

Tabla 25:
La entidad cuenta con un POA para revisar y analizar las actividades

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Totalmente acuerdo	8	32,0	32,0	32
Acuerdo	15	60,0	60,0	92
ni en Desacuerdo ni de acuerdo	1	4,0	4,0	96
Totalmente desacuerdo	1	4,0	4,0	100
Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Reporte denominado "Estado de riesgos" obtenido del sistema informático de la Contraloría

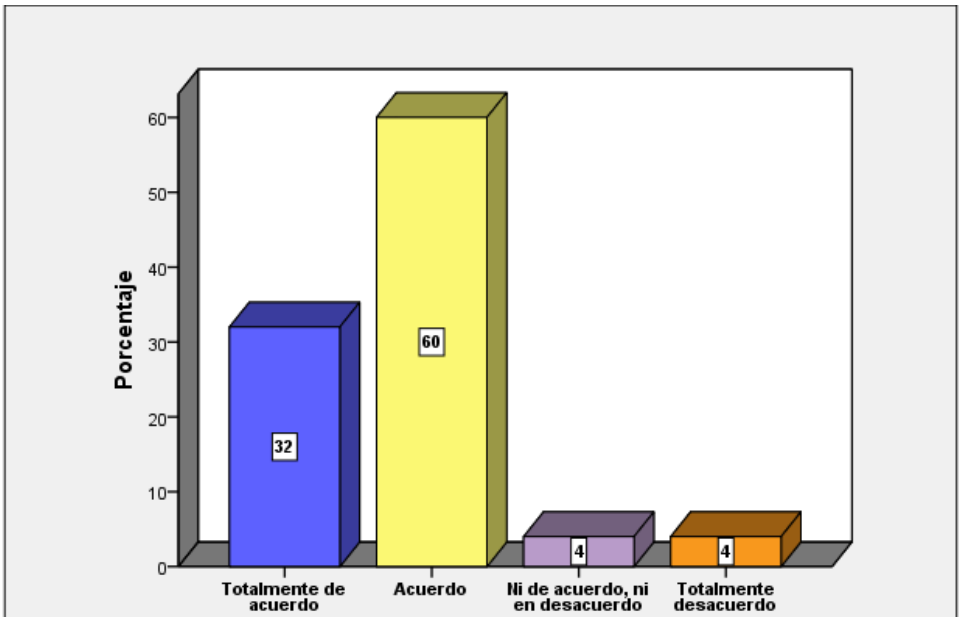

Figura 23: La entidad cuenta con un POA para revisar y analizar las actividades

Descripción:

El 92% de los empleados públicos encuestados indicaron que la entidad cuenta con un (POA) que se usa para revisar y analizar las actividades, basado en un Plan Estratégico de 5 años.

Tabla 26:
Los proyectos de inversión pública, adquisición de bienes y prestación de servicios se realizaron respecto al plan anual de contrataciones

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	Totalmente acuerdo	1	4	4	4
	Acuerdo	7	28	28	32
	ni en Desacuerdo ni de acuerdo	14	56	56	88
	Totalmente desacuerdo	2	8	8	96
	Totalmente acuerdo	1	4	4	100
	Total	25	100	100	

Fuente: Elaboración propia

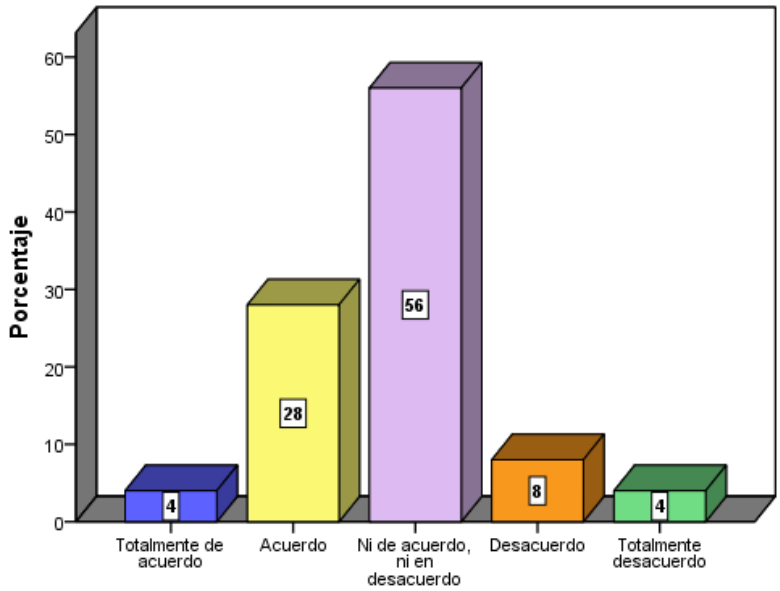

Figura 24: Los proyectos de inversión pública, adquisición de bienes y prestación de servicios se realizaron respecto al plan anual de contrataciones

Descripción:

La mayoría de los empleados dieron una respuesta neutra, así como el 32% afirmaron que la municipalidad realizó los proyectos de inversión, prestación de servicios, compra de bienes en relación al planeamiento anual del año 2018.

Tabla 27:
El personal de la municipalidad cuenta con varios años de experiencia y es frecuentemente capacitado

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	Totalmente acuerdo	3	12	12	12
	Acuerdo	5	20	20	32
	Ni en Desacuerdo ni de acuerdo	4	16	16	48
	Totalmente desacuerdo	10	40	40	88
	Totalmente acuerdo	3	12	12	100
	Total	25	100	100	

Fuente: Elaboración propia

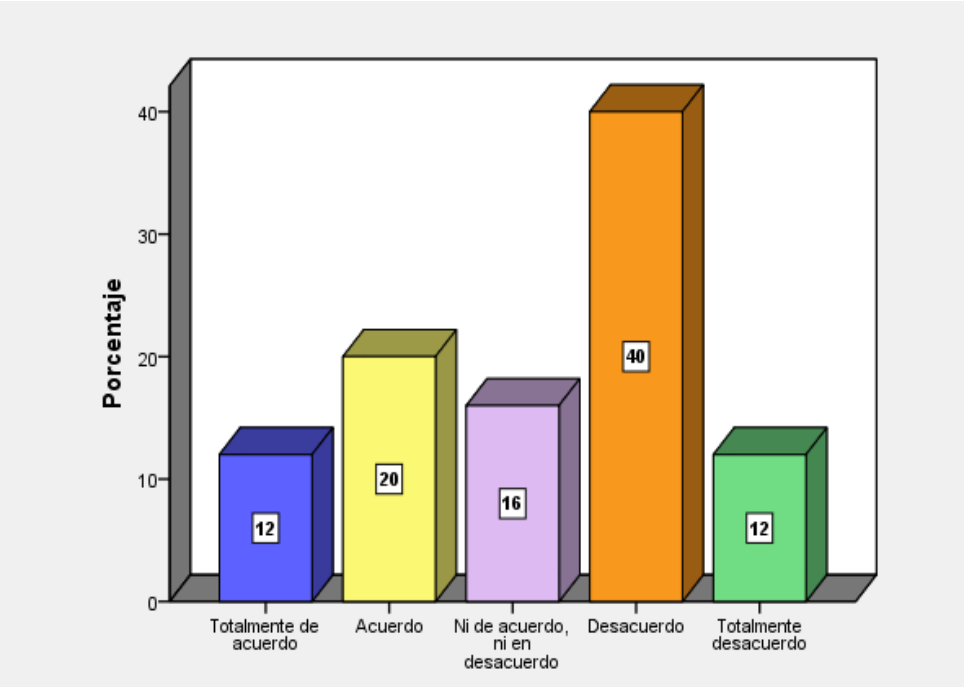

Figura 25: El personal de la municipalidad cuenta con varios años de experiencia y es frecuentemente capacitado

Descripción:

El 52% de funcionarios públicos mostraron su disconformidad con relación a la afirmación de que el personal de la entidad es frecuentemente capacitado, mientras que solo un 32% manifestaron estar de acuerdo y solo un 16% sus respuestas fueron neutros (indiferentes).

Dimensión 2: Finanzas Municipales

Tabla 28:
La municipalidad cuenta con deuda bancaria que excede al ingreso total

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	Totalmente acuerdo	9	36,0	36,0	36,0
	Acuerdo	2	8,0	8,0	44,0
	Ni en Desacuerdo ni de acuerdo	11	44,0	44,0	88,0
	Totalmente desacuerdo	2	8,0	8,0	96,0
	Totalmente acuerdo	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

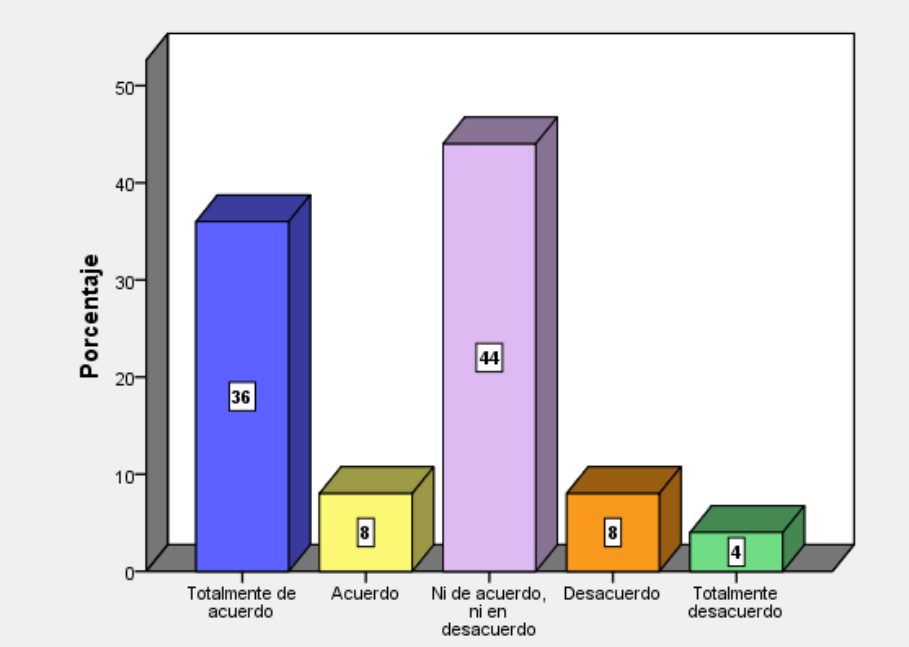

Figura 26: La municipalidad cuenta con deuda bancaria que excede al ingreso total

Descripción:

El 44% de encuestados manifestaron no tener conocimiento respecto a que la entidad cuenta con deuda bancaria que excede el ingreso total; mientras que otro grupo de funcionarios que corresponde al 44% afirmaron que la municipalidad sí cuenta con deuda bancaria, es decir sí cuenta con información expresada en términos cuantitativos monetarios sobre las transacciones que realiza.

Tabla 29:
Los ingresos que se obtiene mediante los impuestos del municipio son gestionados de forma efectiva

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	Totalmente acuerdo	2	8	8	8
	Acuerdo	4	16	16	24
	Ni en Desacuerdo ni de acuerdo	11	44	44	68
	Totalmente desacuerdo	6	24	24	92
	Totalmente acuerdo	2	8	8	100
	Total	25	100	100	

Fuente: Elaboración propia

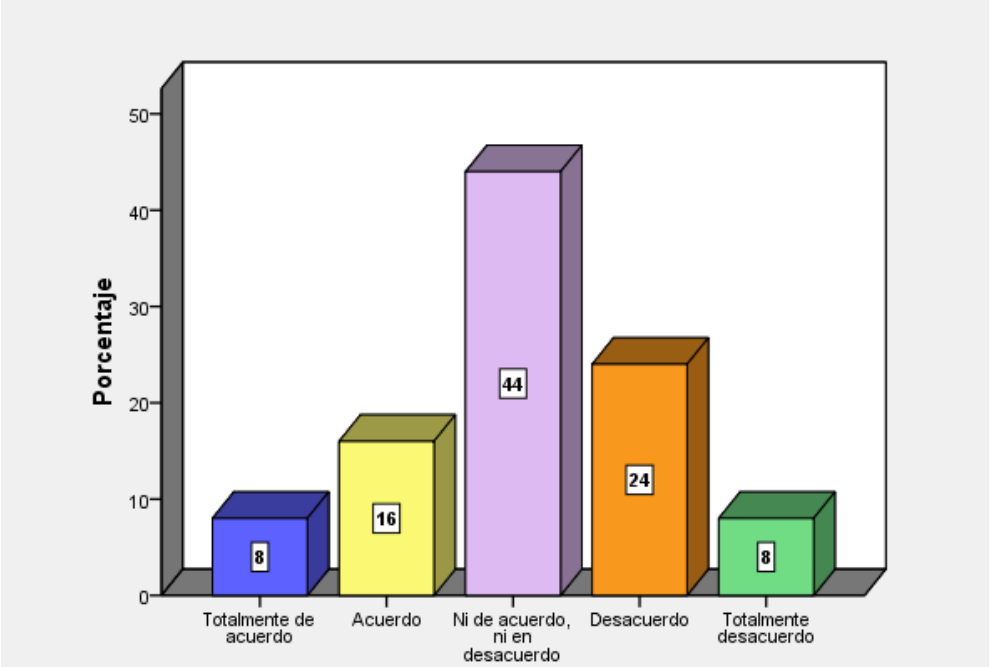

Figura 27: Los ingresos que se obtiene mediante los impuestos del municipio son gestionados de forma efectiva

Descripción:

La mayoría de encuestados respondieron no estar de acuerdo ni en desacuerdo respecto a que los ingresos se recaudan mediante los impuestos municipales y son manejados de forma efectiva; cerca del 30% refieren que están en desacuerdo y el 24% refieren estar conformes.

Tabla 30:
Existe efectividad en la realización de la inversión

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	Totalmente acuerdo	2	8	8,0	8,0
	Acuerdo	11	44	44,0	52,0
	Ni en Desacuerdo ni de acuerdo	10	40	40,0	92,0
	Totalmente desacuerdo	2	8	8,0	100,0
	Total	25	100	100,0	

Fuente: Elaboración propia

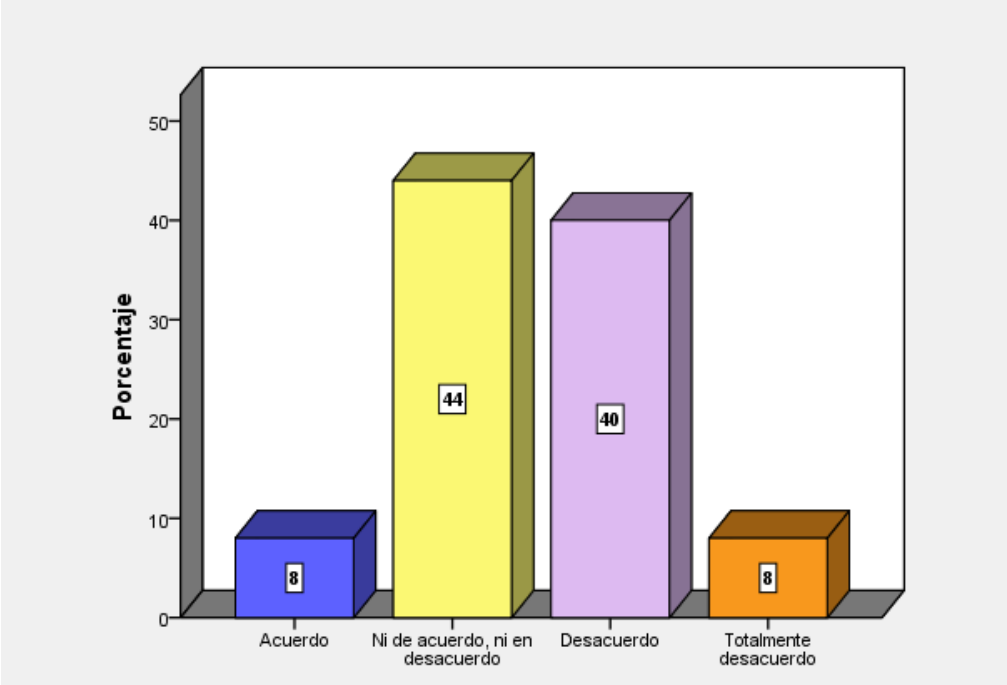

Figura 28: Existe efectividad en la realización de la inversión

Descripción:

La mayoría de encuestados indicaron que no están de acuerdo ni en desacuerdo con relación a la efectividad en la realización de la inversión pública, además cerca de un 48% refieren no estar de acuerdo, donde observan que en el municipio no se realiza un buen manejo del presupuesto, no se ejecutan las obras de manera eficiente, escaso conocimiento de un análisis financiero para ejecutar los gastos.

Tabla 31:
Se cuenta con información financiera oportuna y confiable

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	Totalmente Acuerdo	8	32,0	32,0	32,0
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	8	32,0	32,0	64,0
	Desacuerdo	8	32,0	32,0	96,0
	Totalmente desacuerdo	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

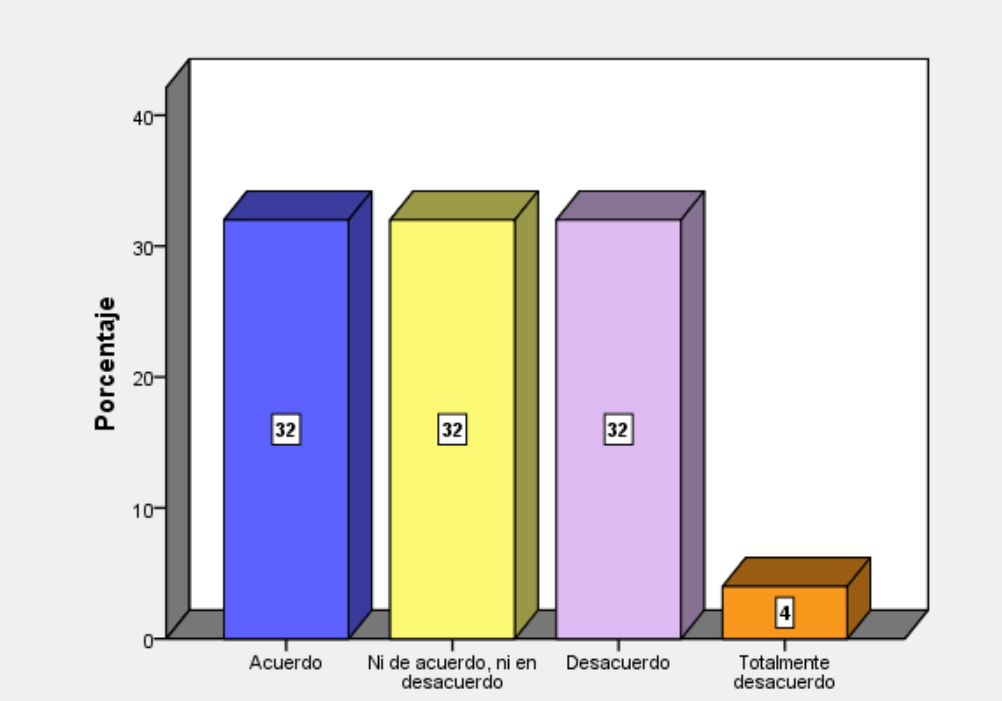

Figura 29: Se cuenta con información financiera oportuna y confiable

Descripción:

De acuerdo a la encuesta realizada a los 25 funcionarios, existe un 32% que se encuentra de acuerdo que en la entidad se cuenta con información financiera oportuna y confiable, así como un 32% se muestra indiferente y un 32% se encuentra disconforme con dicha afirmación.

Dimensión 3: Servicios y Proyectos

Tabla 32:
La población es beneficiada con proyectos de inversión desarrollados por la municipalidad

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	De Acuerdo	12	48	48	48
	Ni en desacuerdo, ni acuerdo	9	36	36	84
	Desacuerdo	1	4	4	88
	Totalmente desacuerdo	3	12	12	100
	Total	25	100	100	

Fuente: Elaboración propia

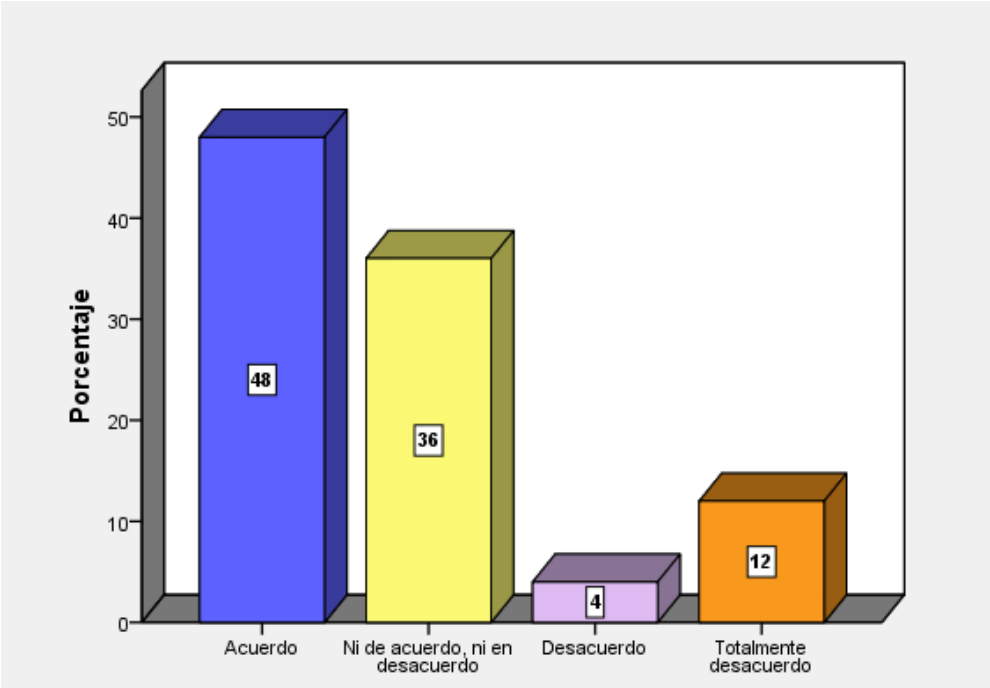

Figura 30: La población es beneficiada con proyectos de inversión desarrollados por la municipalidad

Descripción:

Existe un 48% de funcionarios públicos que manifestó estar de acuerdo en que la población es beneficiada con los proyectos de inversión que se desarrollan en la entidad, mientras que un 36% muestra una posición neutra y un 16% muestra su disconformidad con la afirmación planteada.

Tabla 33:
Existe y se encuentra en funcionamiento un instrumento institucional de registro, seguimiento y solución de reclamos de la ciudadanía

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	Totalmente acuerdo	2	8	8	8
	Acuerdo	9	36	36	44
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	7	28	28	72
	Desacuerdo	5	20	20	92
	Totalmente desacuerdo	2	8	8	100
	Total	25	100	100	

Fuente: Elaboración propia

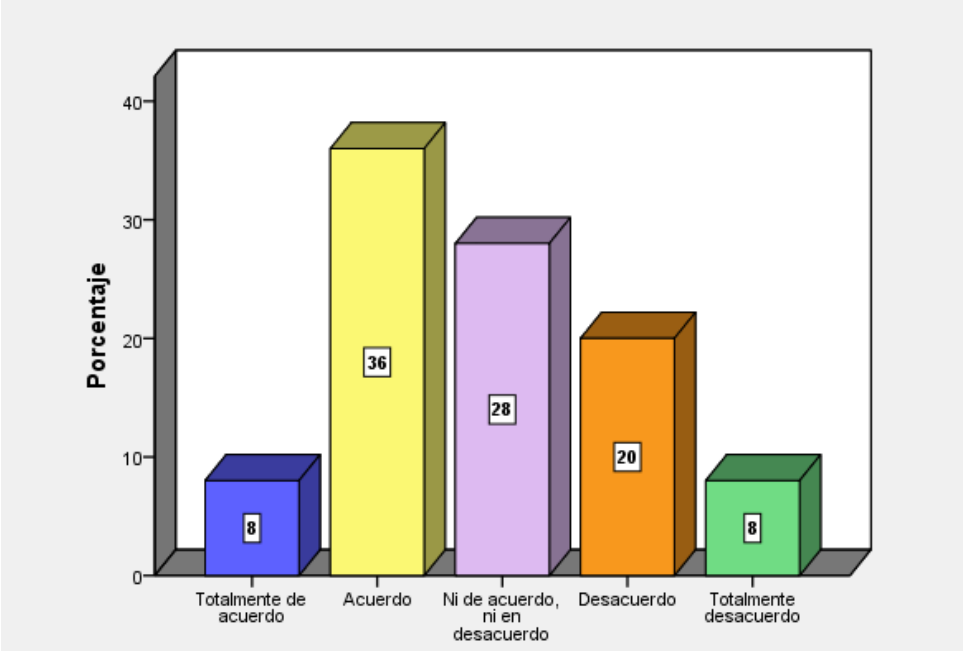

Figura 31: Existe y se encuentra en funcionamiento un instrumento institucional de registro, seguimiento y solución de reclamos de la ciudadanía

Descripción:

Un 44% de los encuestados, manifestó estar de acuerdo que existe y se encuentra en funcionamiento un instrumento institucional de registro, seguimiento, solución de reclamos de la ciudadanía, mientras que un 28% manifestó lo contrario.

Tabla 34:
Existe un responsable que realice seguimiento a la realización efectiva de los proyectos de inversión pública

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Totalmente de acuerdo	3	12,0	12,0	12,0
Acuerdo	11	44,0	44,0	56,0
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	8	32,0	32,0	88,0
Desacuerdo	2	8,0	8,0	96,0
Totalmente desacuerdo	1	4,0	4,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

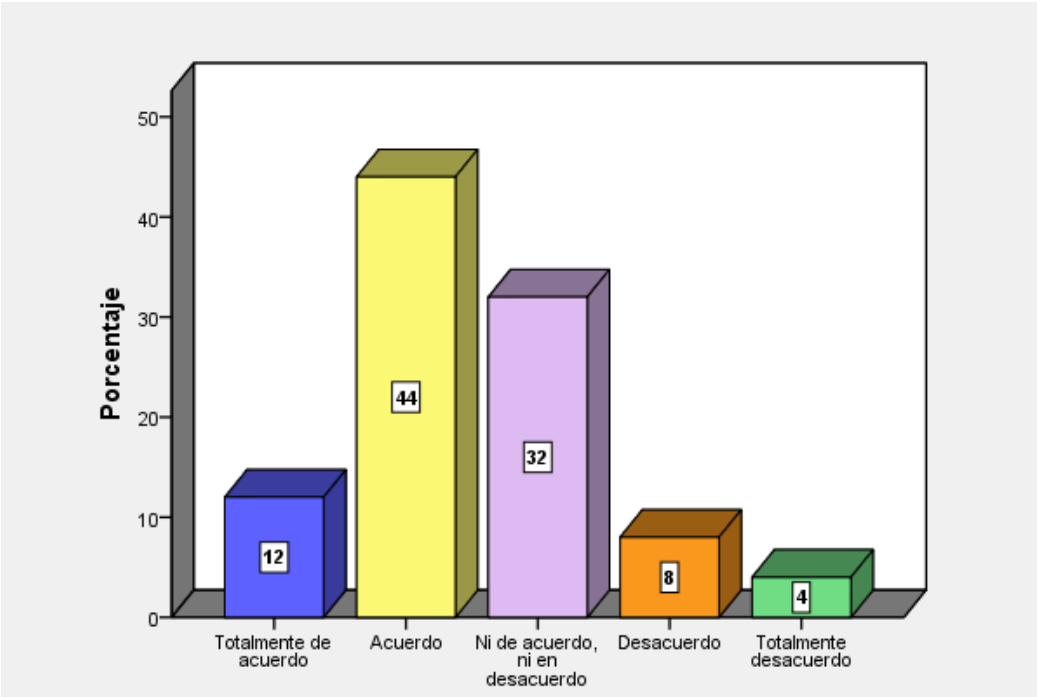

Figura 32: Existe un responsable que realice seguimiento a la realización efectiva de los proyectos de inversión pública

Descripción:

Un 56% de los encuestados, indicaron que existe un responsable a cargo del seguimiento a la realización efectiva de los proyectos de inversión pública, mientras que un 32% su respuesta fue neutra y el 12% indicaron su desacuerdo con dicha afirmación.

Dimensión 4: Gobernabilidad Democrática

Tabla 35:
Se informa el acceso a la población sobre información importante de la administración de la entidad

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Totalmente de acuerdo	5	20,0	20,0	20,0
Acuerdo	6	24,0	24,0	44,0
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	8	32,0	32,0	76,0
Desacuerdo	4	16,0	16,0	92,0
Totalmente desacuerdo	2	8,0	8,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

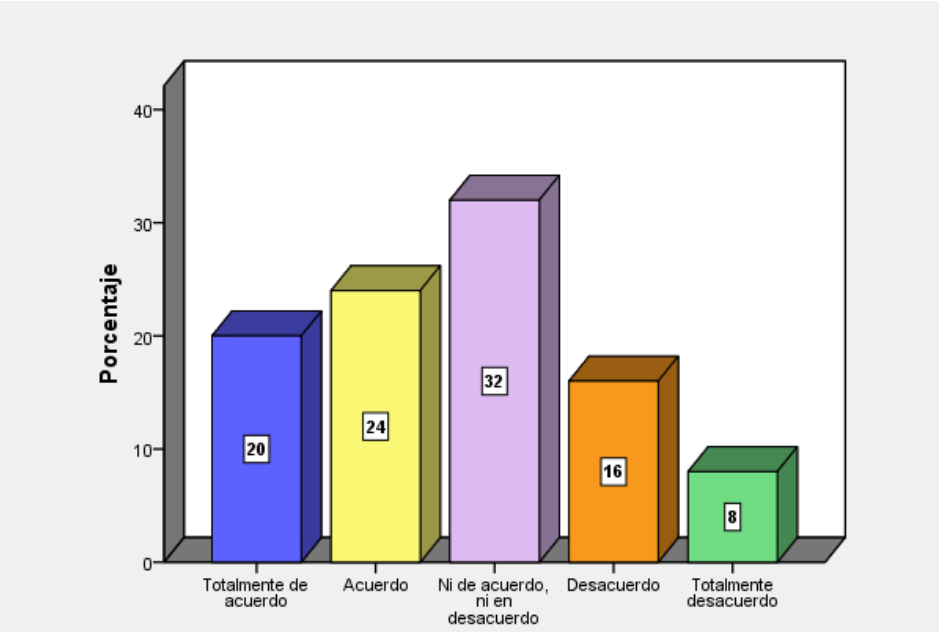

Figura 33: Se informa el acceso a la población sobre información importante de la administración de la entidad

Descripción:

El 44% de funcionarios públicos que fueron encuestados manifestaron estar de acuerdo en que se comunica a la ciudadanía sobre información significativa de la gestión de la municipalidad a través del portal web de transparencia de la entidad,

mientras que un 32% muestra una posición neutral y el 23% manifestaron su disconformidad.

Tabla 36:
Se desarrollan políticas municipales institucionalizadas dirigidas a la Mujer, Niñez y Adolescencia, Tercera Edad y personas con Capacidades Especiales

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	Totalmente de acuerdo	7	28,0	28,0	28,0
	Acuerdo	11	44,0	44,0	72,0
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	6	24,0	24,0	96,0
	Totalmente desacuerdo	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

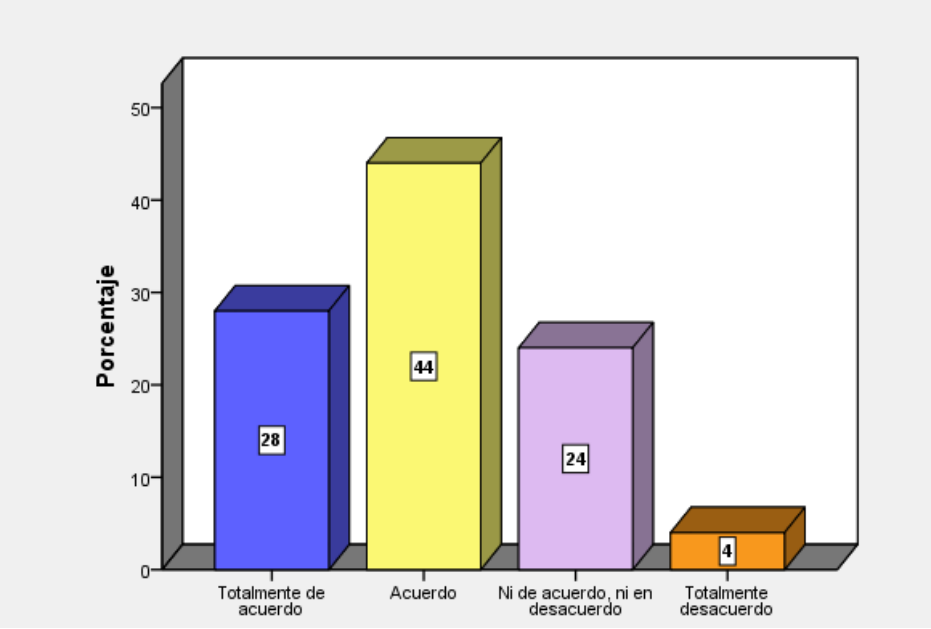

Figura 34: Se desarrollan políticas municipales institucionalizadas dirigidas a la Mujer, Niñez y Adolescencia, Tercera Edad y personas con Capacidades Especiales

Descripción:

El 72% de encuestados indicaron que sí se desarrollan políticas municipales dirigidas a la mujer, niñez y adolescencia, tercera edad y personas con capacidades especiales lo cual existe un área encargada, y personal a cargo de realizar dichas funciones.

Capítulo IV: Discusión

En este estudio se procedió a realizar la discusión de los resultados con las investigaciones previas descritas en el marco teórico, conforme se muestra en los párrafos siguientes:

Para el objetivo primero, se encontró que las personas que laboran en el órgano de control sí cumplieron con dar inicio a los procesos incluidos en el planeamiento de acción, visita de control, preventiva y orientación de oficio y en la fase de trabajo de campo, se observaron riesgos donde el responsable de la entidad adoptó acciones preventivas y correctivas de manera rápida. Una vez culminada la ejecución, lograron cumplir con la elaboración de los informes de control donde se expone de manera evidente y concreta las situaciones, que al ser ejecutados inobserva la base legal y coloca en riesgo el logro de los objetivos del procedimiento en curso. Finalmente cumplieron con remitir al Alcalde los resultados de control emitidos en el periodo 2018 y su posterior ingreso en el sistema proporcionado por la Contraloría.

Respecto a este resultado, se logró contrastar con el estudio que realizó Martínez (2016) al indicar que los resultados de control lograron a la institución pública tener conocimiento respecto a las irregularidades acontecidas, lo cual fueron evaluadas por el personal de administración y pudieron dar aportes de mejora y soluciones a las limitaciones y riesgos que se encontraron y permitieron con ello crear acciones y actividades que consistía en evaluar el buen desempeño dentro de la institución.

Asimismo, este resultado se contrasta con la Directiva N° 017-2016-CG-DPROCAL, referida al control simultáneo donde se establece que el OCI que ejecutó dicho control tiene a cargo de comunicar de forma perenne con el titular de la

institución o los empleados designados con el propósito de que se adopten de forma adecuada las actividades para la administración del riesgo resolviendo las dudas e inquietudes que pueda haber sobre las mismas. Además, debe ingresar de forma correcta y veraz en el sistema proporcionado por la Contraloría, los datos producto de las actividades para la administración de los riesgos.

En el segundo objetivo específico, se determinó que en el periodo 2018, el órgano de control observó 180 riesgos presentes en las etapas de orientación de oficio, visita de control, preventiva y acción simultánea, dentro del cual solo 103 se ha sido mitigados, 39 en estado de aceptados y 38 sin acción.

Al respecto, la Directiva N.° 017-2016-CG-DPROCAL, sobre Control Simultáneo afirma que el órgano de control realiza el monitoreo y análisis de las actividades para la administración del riesgo hasta que se haya reducido, la sugerencia haya sido mejorada o hasta que pase el tiempo no mayor de un año contado a partir del día útil siguiente de recepcionado el documento por la institución. Asimismo, Yábar (2017) indica que desde la información documental que la institución envía al órgano de control para evidenciar la adopción de las actividades para la administración de los riesgos que se identifican en los resultados, el órgano de control previa evaluación de dichas actividades y teniendo en consideración la facultad discrecional que le compete a la gestión de la institución, desarrolla a cada riesgo alguno de los estados de sin acciones, mitigado y aceptado.

En el objetivo tercero; se desarrolló un cuestionario tipo Likert a los funcionarios de la entidad con la finalidad de analizar la percepción y actitudes respecto a la administración de la entidad en el año 2018, lográndose ver que en la mayoría indicaron no estar conforme y otros refieren no estar de acuerdo ni de acuerdo en relación a que el personal se capacita, ejecuta los proyectos de inversión pública, compra de bienes y

servicios se ejecutan respecto al planeamiento de contrataciones de forma anual, los ingresos se recaudan mediante los impuestos del municipio y son administrados de forma efectiva.

En ese sentido, Flores (2015) indica que en su estudio que realizó logró establecer que la comunicación e información incrementa la efectividad, economía de la administración municipal y recomienda que se diseñe los instrumentos de control interno con la finalidad de analizar los fines que se establecen en el programa estratégico de la institución para luego ejecutar el monitoreo hacia la identificación de las limitaciones e irregularidades que estén reduciendo el logro de los objetivos de la municipalidad.

Además, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (2003) refiere que la gestión municipal está conformada por los empleados, servidores, funcionarios y obreros que laboran en una municipalidad y corresponde a cada entidad edil administrar de manera eficaz y eficiente en función a las necesidades y al presupuesto con que cuenta y por último, se compara con (Monteflores y Ramírez, 2017) indican que la administración de un gobierno local se refiere como el buen desarrollo de la institución que abarca fortalecer las capacidades en los aspectos que conllevan al desarrollo integral de una entidad. Dichas dimensiones están orientadas a cuatro etapas relevantes, tales como el económico, ambiental, social y político.

Conclusiones

El objetivo general; se desarrolló el coeficiente de correlación Spearman donde el análisis indica una correlación lineal alta de 0.73 y estadísticamente no es significativa (0.821 >0.05).

En el objetivo específico uno; se concluye que el personal del órgano de control durante el periodo 2018, cumplió con dar inicio a los procesos incluidos en el plan de acción, en la fase de ejecución, observó riesgos donde el titular de la entidad debe adoptar medidas correctivas y preventivas de forma inmediata y en la fase de ejecución, cumplió con desarrollar el resultado de control simultáneo en el que describe de forma objetiva y veraz los aspectos que al ser ejecutados sin considerar la base legal y demás disposiciones, colocan en riesgo el logro de los fines del procedimiento en curso. Finalmente remitió al Alcalde los resultados de control simultáneo emitidos y su consecuente ingreso de datos en el sistema informático proporcionado por la Contraloría.

En el segundo objetivo específico; se concluye que el OCI durante la ejecución de las modalidades de control para el año 2018, observó un total de 180 riesgos en las fases de visita preventiva y de control, acción simultánea y orientación de oficio, del cual, 103 riesgos han sido mitigados, 38 sin acción y 39 son riesgos que se encuentran aceptados.

En el tercer objetivo; se tiene que en la mayoría indicaron no estar conforme y otros refieren no estar de acuerdo ni de acuerdo en relación a que el personal se capacita, ejecuta los proyectos de inversión pública, compra de bienes y servicios se ejecutan respecto al planeamiento de contrataciones de forma anual, los ingresos se recaudan mediante los impuestos del municipio y son administrados de forma efectiva.

Recomendaciones

Se recomienda al Jefe de OCI de la municipalidad coordine de forma periódica con el titular de la entidad (Alcalde), funcionario y/o servidor responsable del monitoreo para la mejora de las acciones preventivas y correctivas en relación a los riesgos identificados e informados en los resultados de las distintas modalidades del control simultáneo.

Se recomienda al titular de la municipalidad, informar al órgano de control en un tiempo como máximo de cinco días útiles, las acciones correctivas y preventivas implantadas, acompañando la evidencia documental; tal como lo establece la Directiva N° 002-2019-CG/NORM sobre el servicio de control simultáneo.

A fin de mejorar la administración de la entidad, se sugiere al Titular de la entidad y al área de Recursos Humanos, realizar un planeamiento de capacitación al personal que trabaja en cada área critica a fin de que conozcan acerca del sistema de control interno, identifiquen los riesgos a los que está expuesta la entidad, así como la normativa del sector público, lo cual permitirá que el personal se mantenga actualizado y realice sus actividades de manera eficaz, transparente y eficiente.

La entidad como función principal de desarrollo local, debe actuar como una municipalidad integradora y planificadora estratégica; siendo que la entidad debe cumplir un rol de carácter receptiva y comprensible lo cual implica una mayor comunicación con la población de tal forma que asuma una postura sensible frente a las necesidades de la ciudadanía.

Se recomienda al responsable de la entidad en coordinación con las demás áreas críticas, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Logística y Obras Públicas, poner en práctica los mecanismos de control Interno dado que permitirá mejorar la gestión de la

entidad, respecto de la ejecución eficiente de gasto público y en la adecuada rendición de cuentas a fin de transparentar las actividades realizadas por los funcionarios públicos.

Referencias Bibliográficas

Acosta, M. E. (2017). La auditoría integral y la gestión administrativa en la municipalidad San Martin de Porres. (Tesis de Maestría para obtener el grado académico de maestro en ciencias - Lima –Perú).

Andina (11 de junio 2018). Contraloría detecta riesgos en obras de Eje Vial II de Amazonas. Recuperado de http://andina.pe/agencia/noticia-contraloria-detecta-riesgos-obras-eje-vial-ii-amazonas-713011.aspx

Bernal, T. C (2010). Métodos del Proceso de Investigación Científica. Metodología de la Investigación Científica (pp. 64-66). Colombia: Pearson Educación.

Cabezas, B. J. (2015). La auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión pública del centro vacacional Huampaní - Chosica - Lima 2014. (Tesis de Maestría para obtener el grado académico de maestro en contabilidad y finanzas con mención en Auditoría y control de gestión empresarial –Perú).

Diario el Comercio (23 de mayo 2018). Caída de puente Solidaridad causa perjuicio de más de S/ 5 millones. Recuperado de https://elcomercio.pe/lima/sucesos/caida-puente-solidaridad-causa-perjuicio-s-5-millones-noticia-521926

Diario el País (13 de junio 2018). Multa de 270.000 euros a Price por la auditoría del Popular de 2012. Recuperado de https://elpais.com/economia/2018/06/13/actualidad/1528890571_408014.html

Diario SIPSE (16 de febrero 2017). El senado esconde más de mil 206 millones de pesos. Recuperado de https://sipse.com/mexico/senado-auditoria-superior-irregularidades-cuentas-estados-243022.html

Directiva n.° 017-2016-CG/DPROCAL aprobado con Resolución de Contraloría N° 432-2016-CG. Control Simultáneo. Recuperado de http://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_432_2016_CG_Directiva.pdf

Directiva n.º 017-2016-CG/DPROCAL, 2016)

El Universo (4 de abril 2018). Tras informe de la deuda de Ecuador, Contraloría señalará responsabilidades. Recuperado de https://www.eluniverso.com/noticias/2018/04/04/nota/6697093/tras-informe-contraloria-senalara-responsabilidades

Flores, V. E. (2015). Repercusión del control interno en la gestión municipal de la municipalidad Provincial de San Román" (Tesis de Maestría para obtener el grado académico de magister en Administración - Juliaca –Perú).

Flores, V. E. (2015). Repercusión del control interno en la gestión municipal de la municipalidad Provincial de San Román" (Tesis de Maestría para obtener el grado académico de magister en Administración - Juliaca –Perú).

Frías, O. J. (2015). La auditoría de gestión como instrumento de control y evaluación para innovar la gestión en la municipalidad provincial de Bagua. (Tesis de Maestría para obtener el grado académico de maestro en ciencias con mención en control y auditoria en la gestión gubernamental- Lambayeque –Perú).

Gago, R.R. (2013). La implementación de auditoria interna y su impacto en la gestión de las cooperativas de servicios múltiples de Lima Metropolitana. (Tesis de Maestría para obtener el grado de maestro en contabilidad y finanzas con mención en auditoría y control de gestión empresarial-Lima-Perú).

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Definición del tipo de investigación a realizar: básicamente exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa. En Metodología de la Investigación (pp. 191-197). México D.F., México: McGraw-Hill Interamericana Editores S.A. de C.V.

Instituto de Gobierno y de Gestión Pública (2015). Gestión Pública, gobernanza y gobernabilidad. Lima-Perú.

La República (26 de diciembre 2016). Arequipa, halan perjuicio de S/ 6 millones de expropiaciones de variante. Recuperado de https://larepublica.pe/sociedad/1001659-arequipa-hallan-perjuicio-de-s-6-mllns-en-expropiaciones-de-variante

Ley Orgánica de Municipalidades n.° 27972 aprobado por el Congreso de la República el 27 de mayo de 2003.

Martínez, M. E. (2016). Influencia del informe de Auditoria Especial a ingresos y egresos del 2011-2012 en la ejecución presupuestaria del hospital Pedro Altamirano de Estelí durante el periodo 2014. (Tesis de Maestría para obtener el título de Máster en contabilidad con énfasis en Auditoria, Managua-Nicaragua).

Miguel, S.R. (2016). La teoría de la gestión en el proceso de cambio organizacional de centros de elaboración de fórmulas lácteas de los servicios de nutrición de Hospitales Públicos de Alta Complejidad. (Tesis de Maestría para obtener el grado académico de magister en dirección de empresas-La Plata –Argentina).

Monteflores. C & Ramírez, A. (2017). Instrumento para la autoevaluación de la gestión municipal.

Paredes, M.L. (2018). Documentos de gestión para operadores del sector público. Lima, Perú: editorial El Búho EIRL.

Radio Programas del Perú (12 de junio 2018). Contraloría detectó presunto perjuicio económico por casi S/ 18 mil en el CGT. Recuperado de http://rpp.pe/peru/lambayeque/contraloria-detecto-presunto-perjuicio-economico-por-casi-s-18-mil-en-el-cgt-noticia-1128878

Sichez, M. V. (2016). La auditoría gubernamental y su incidencia en el desarrollo de la gestión en la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2016. (Tesis de Maestría para obtener el grado académico de magister en Gestión Pública-Chimbote –Perú).

Solís, E. A. (2014). El sistema de control interno en los procesos de recaudación y su incidencia en la gestión administrativa del Gobierno Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo. (Tesis de Maestría para obtener el grado académico de magister en Auditoría Gubernamental - Ambato –Ecuador).

Tinaya, F. A. (2013). Gestión Municipal. Recuperado de http://blogdealejandrotintaya.blogspot.pe/2013/07/gestion-municipal.html

Vásquez, B.C (2015). Implementación del órgano de control institucional como herramienta de gestión en la Municipalidad Distrital de Chao, La Libertad. Recuperado de http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/2437/TESIS%20MAESTRIA%20%20V%C3%A1squez%20Ballena%2c%20Cynthya.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vergara, R.A. (2017). Resultados de auditorías de cumplimiento, como alternativas de solución para mejorar la gestión del gobierno regional Áncash. (Tesis de Maestría

para obtener el grado académico de magister en contabilidad con mención en Auditoria Superior-Lima –Perú).

Yábar, S. J. (2017). Régimen de Control Gubernamental explicado. Lima, Perú:

Anexos

Anexo 1: Instrumentos de Recolección de Datos

Cuestionario para la variable control simultáneo

Estimado Sr. / Sra:

Solicitamos su apoyo para recabar información que servirá para la elaboración de una investigación denominada: "Control Simultáneo y su incidencia en la gestión de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, 2018" a ser presentada ante la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. La información que nos brinde tiene carácter reservado.

¡Gracias anticipadas por su amable colaboración!

1. ¿Elaboró el plan de acción simultánea en base a los objetivos, alcance y procedimientos a desarrollar?

   a) Sí

   b) No

   c) Desconoce

   Justifique su respuesta

2. ¿Se acreditó ante el Titular de la entidad al equipo a cargo de la acción simultánea?

   a) Sí

   b) No

   c) Desconoce

   Justifique su respuesta

3. ¿Identificó hechos respecto de los cuales la entidad debió adoptar medidas preventivas inmediatas?

   a) Sí

b) No

c) Desconoce

Justifique su respuesta

4. ¿Comunicó de manera oportuna al titular de la entidad dichos hechos?

a) Sí

b) No

c) Desconoce

Justifique su respuesta

5. ¿Elaboró el informe de acción simultánea en el que expone los hechos que ponen en riesgo el logro de los objetivos del proceso en curso?

a) Sí

b) No

c) Desconoce

Justifique su respuesta

6. ¿Remitió al titular de la entidad el informe de la acción simultánea y lo registró en el aplicativo informático de la Contraloría?

a) Sí

b) No

c) Desconoce

Justifique su respuesta

7. ¿El desarrollo de la acción simultánea excedió los veinte días hábiles?

a) Sí

b) No

c) Desconoce

Justifique su respuesta

8. ¿Tomó conocimiento de la presencia de situaciones que puedan conllevar a la entidad a incurrir en errores, o incumplimientos que puedan generar riesgos que afecten los resultados?

a) Sí

b) No

c) Desconoce

Justifique su respuesta

9. ¿Elaboró el oficio en que se expone los riesgos que afectan los resultados o el logro de los objetivos?

a) Sí

b) No

c) Desconoce

Justifique su respuesta

10. ¿Remitió al titular de la entidad la orientación de oficio y lo registró en el aplicativo informático de la Contraloría?

a) Sí

b) No

c) Desconoce

Justifique su respuesta

11. ¿Elaboró el plan de visita de control en base a los objetivos, alcance y procedimientos a ejecutar?

a) Sí

b) No

c) Desconoce

Justifique su respuesta

12. ¿Se acreditó ante el Titular de la entidad al equipo a cargo de la visita de control?

a) Sí

b) No

c) Desconoce

Justifique su respuesta

13. ¿Identificó riesgos que durante la visita de control afecten el resultado o el logro de los objetivos en los actos que ejecuta la entidad?

a) Sí

b) No

c) Desconoce

Justifique su respuesta

14. ¿Elaboró actas que sustentan las acciones realizadas durante la ejecución de la visita de control?

a) Sí

b) No

c) Desconoce

Justifique su respuesta

15. ¿Elaboró el informe de visita de control en el que expone los hechos que ponen en riesgo el logro de los objetivos del proceso en curso?

a) Sí

b) No

c) Desconoce

Justifique su respuesta

16. ¿Remitió al titular de la entidad el informe de visita de control y lo registró en el aplicativo informático de la Contraloría?

a) Sí

b) No

c) Desconoce

Justifique su respuesta

17. ¿El desarrollo de la visita de control excedió los siete días hábiles?

a) Sí

b) No

c) Desconoce

Justifique su respuesta

18. ¿Elaboró el plan de visita preventiva en base a los objetivos, alcance y procedimientos a desarrollar?

a) Sí

b) No

c) Desconoce

Justifique su respuesta

19. ¿Se acreditó ante el Titular de la entidad al equipo a cargo de la visita preventiva?

a) Sí

b) No

c) Desconoce

Justifique su respuesta

20. ¿Identificó riesgos que durante la visita preventiva afecten el resultado o el logro de los objetivos en la prestación de los servicios públicos y los servicios al ciudadano?

a) Sí

b) No

c) Desconoce

Justifique su respuesta

21. ¿Elaboró actas que sustentan las acciones de verificación realizadas durante la ejecución de la visita preventiva?

a) Sí

b) No

c) Desconoce

Justifique su respuesta

22. ¿Elaboró el informe de visita preventiva en el que expone los hechos que ponen en riesgo el logro de los objetivos en la prestación de los servicios públicos o los servicios al ciudadano?

a) Sí

b) No

c) Desconoce

Justifique su respuesta

23. ¿Remitió al titular de la entidad el informe de visita de la visita preventiva y lo registró en el aplicativo informático de la Contraloría?

a) Sí

b) No

c) Desconoce

Justifique su respuesta

24. ¿El desarrollo de la visita preventiva excedió los diez días hábiles?

a) Sí

b) No

c) Desconoce

Justifique su respuesta

25. ¿El titular de la entidad o el funcionario designado remitió al OCI la información y documentación que acredite las acciones que adoptó para el tratamiento de los riesgos en un plazo máximo de veinte días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de recibido el informe por la entidad?

a) Sí

b) No

c) Desconoce

Justifique su respuesta

26. ¿El titular de la entidad o el funcionario designado utilizó el formato del plan de acción de anexo 01 que se detalla en la Directiva n.º 017-2016-CG/DPROCAL?

a) Sí

b) No

c) Desconoce

Justifique su respuesta

27. ¿El titular de la entidad o el funcionario designado adoptó las acciones orientadas a mitigar el riesgo hasta un plazo máximo de un año contado a partir del día hábil siguiente de recibido el informe por la entidad?

a) Sí

b) No

c) Desconoce

Justifique su respuesta

28. ¿Coordinó de manera permanente con el Titular de la entidad o los funcionarios designados por este, a fin de que disponga o adopten las acciones para el tratamiento de los riesgos, absolviendo las consultas que pudieran existir sobre las mismas?

a) Sí

b) No

c) Desconoce

Justifique su respuesta

29. ¿Registró de manera oportuna, integral y veraz en el aplicativo informático establecido por la Contraloría la información resultante de las acciones para el tratamiento de los riesgos?

a) Sí

b) No

c) Desconoce

Justifique su respuesta

30. ¿Efectuó el seguimiento y evaluación de las acciones para el tratamiento del riesgo hasta que el riesgo haya sido mitigado o hasta que transcurra el plazo máximo de un año?

a) Sí

b) No

c) Desconoce

Justifique su respuesta

31. ¿Vencido el plazo de un año sin que la entidad adopte las acciones orientadas a mitigar el riesgo, se registró dicha situación en el aplicativo informático?

a) Sí

b) No

c) Desconoce

Justifique su respuesta

32. ¿Informó a la Contraloría de manera semestral, a través del aplicativo informático, las acciones adoptadas por la entidad?

a) Sí

b) No

c) Desconoce

Justifique su respuesta

CUESTIONARIO PARA LA VARIABLE GESTIÓN MUNICIPAL

Sr. Colaborador de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, mucho agradeceremos en responder las preguntas planteadas en el presente cuestionario cuyo objetivo es "Determinar la incidencia del control simultáneo en la gestión de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, 2018".

Le aseguramos que la información que ustedes que registraron es de estricta reserva y solo será utilizado para culminar la investigación y presentar las propuestas y alternativas.

Los autores de la presente investigación agradecen su valioso aporte y le garantiza el anonimato y la confidencialidad de su información. Gracias.

Instrucciones: Marque con una (X) la alternativa que crea correcta

Sexo: M ( ) F ( )

TA	A	I	D	TD
Totalmente de acuerdo	**Acuerdo**	**Ni de acuerdo, ni en desacuerdo**	**Desacuerdo**	**Totalmente desacuerdo**

N°	CUESTIONARIO PARA LA VARIABLE GESTIÓN MUNICIPAL	TA	A	I	D	TD
DESARROLLO LOCAL						
1.	La municipalidad cuenta con un Plan Operativo Anual para monitorear y evaluar las actividades.					
2.	Los proyectos de inversión pública, adquisición de bienes y					

N°	CUESTIONARIO PARA LA VARIABLE GESTIÓN MUNICIPAL	TA	A	I	D	TD
	prestación de servicios se ejecutaron conforme al plan anual de contrataciones.					
3.	El personal de la municipalidad cuenta con varios años de experiencia y es frecuentemente capacitado.					
4.	La municipalidad cuenta con varios sistemas mecanizados implementados.					
FINANZAS MUNICIPALES						
5.	Los ingresos que se recauda a través de los impuestos municipales son administrados de manera eficiente.					
6.	Existe eficiencia en la ejecución de la inversión					
7.	La municipalidad cuenta con deuda bancaria que excede al ingreso total.					
8.	Se cuenta con información financiera oportuna y confiable.					
9.	Se cuenta con estudios de costos elaborados y/o actualizados para el cálculo de las tasas por los servicios municipales prestados.					
SERVICIOS Y PROYECTOS						
10.	La población es beneficiada con proyectos de inversión desarrollados por la municipalidad.					
11.	Existe y funciona un mecanismo institucional de registro, seguimiento y resolución de quejas y demandas de la población.					
12.	Se aplica la normativa legal para la contratación de los proyectos u obras públicas.					
13.	Existe unidad o responsable que le dé seguimiento a la ejecución efectiva de los proyectos de inversión pública.					

N°	CUESTIONARIO PARA LA VARIABLE GESTIÓN MUNICIPAL	TA	A	I	D	TD
GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA						
14.	Se comunica o permite acceso a la ciudadanía sobre información relevante de la gestión municipal.					
15.	Se aplican políticas municipales institucionalizadas dirigidas a: la Mujer, Niñez y Adolescencia, Tercera Edad y personas con Capacidades Especiales.					

Anexo 2: Formato de Tabulación de Datos

Tabulación de datos para la variable control simultáneo

*VARIABLE CONTROL SIMULTÁNEO.sav [Conjunto_de_datos1] - PASW Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

4 : Preg6 | 1 | Visible: 33 de 33 variables

	ITEM	Preg1	Preg2	Preg3	Preg4	Preg5	Preg6	Preg7	Preg8	Preg9	Preg10	Preg11	Preg12	Preg13	Preg14	Preg15	Preg16	Preg17	Preg18	Preg19
1	entrevistado 1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
2	entrevistado 2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1
3	entrevistado 3	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
4	entrevistado 4	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2
5	entrevistado 5	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
6	entrevistado 6	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2
7	entrevistado 7	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2
8	entrevistado 8	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1
9	entrevistado 9	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1
10	entrevistado 10	1	1	1	1	1	1	1	2	2	3	1	1	2	1	1	2	1	2	1
11	entrevistado 11	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	1	3	2	3	2	2	2
12	entrevistado 12	2	2	2	2	2	1	2	1	2	3	2	3	3	2	2	3	1	1	2

Vista de datos | Vista de variables

PASW Statistics Processor está listo

*VARIABLE CONTROL SIMULTÁNEO.sav [Conjunto_de_datos1] - PASW Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	ITEM	Cadena	15	0		Ninguna	Ninguna	10	Izquierda	Nominal	Entrada
2	Preg1	Numérico	1	0	¿Elaboró el plan de acción simultánea en...	{1, Sí}...	Ninguna	4	Derecha	Escala	Entrada
3	Preg2	Numérico	1	0	¿Se acreditó ante el Titular de la entidad ...	{1, Sí}...	Ninguna	5	Derecha	Escala	Entrada
4	Preg3	Numérico	1	0	¿Identificó hechos respecto de los cuales...	{1, Sí}...	Ninguna	5	Derecha	Escala	Entrada
5	Preg4	Numérico	1	0	¿Comunicó de manera oportuna al titular ...	{1, Sí}...	Ninguna	5	Derecha	Escala	Entrada
6	Preg5	Numérico	1	0	¿Elaboró el informe de acción simultánea...	{1, Sí}...	Ninguna	5	Derecha	Escala	Entrada
7	Preg6	Numérico	1	0	¿Remitió al titular de la entidad el informe...	{1, Sí}...	Ninguna	5	Derecha	Escala	Entrada
8	Preg7	Numérico	1	0	¿El desarrollo de la acción simultánea ex...	{1, Sí}...	Ninguna	5	Derecha	Escala	Entrada
9	Preg8	Numérico	1	0	¿Tomó conocimiento de la presencia de ...	{1, Sí}...	Ninguna	5	Derecha	Escala	Entrada
10	Preg9	Numérico	1	0	¿Elaboró el oficio en que se expone los ri...	{1, Sí}...	Ninguna	5	Derecha	Escala	Entrada
11	Preg10	Numérico	1	0	¿Remitió al titular de la entidad la orienta...	{1, Sí}...	Ninguna	5	Derecha	Escala	Entrada
12	Preg11	Numérico	1	0	¿Elaboró el plan de visita de control en b...	{1, Sí}...	Ninguna	5	Derecha	Escala	Entrada
13	Preg12	Numérico	1	0	¿Se acreditó ante el Titular de la entidad ...	{1, Sí}...	Ninguna	6	Derecha	Escala	Entrada
14	Preg13	Numérico	1	0	¿Identificó riesgos que durante la visita d...	{1, Sí}...	Ninguna	5	Derecha	Escala	Entrada
15	Preg14	Numérico	1	0	¿Elaboró actas que sustentan las accion...	{1, Sí}...	Ninguna	6	Derecha	Escala	Entrada
16	Preg15	Numérico	1	0	¿Elaboró el informe de visita de control e...	{1, Sí}...	Ninguna	6	Derecha	Escala	Entrada
17	Preg16	Numérico	1	0	¿Remitió al titular de la entidad el informe...	{1, Sí}...	Ninguna	5	Derecha	Escala	Entrada
18	Preg17	Numérico	1	0	¿El desarrollo de la visita de control exce...	{1, Sí}...	Ninguna	6	Derecha	Escala	Entrada
19	Preg18	Numérico	1	0	¿Elaboró el plan de visita preventiva en b...	{1, Sí}...	Ninguna	6	Derecha	Escala	Entrada
20	Preg19	Numérico	1	0	¿Se acreditó ante el Titular de la entidad ...	{1, Sí}...	Ninguna	5	Derecha	Escala	Entrada
21	Preg20	Numérico	1	0	¿Identificó riesgos que durante la visita pr...	{1, Sí}...	Ninguna	7	Derecha	Escala	Entrada
22	Preg21	Numérico	1	0	¿Elaboró actas que sustentan las accion...	{1, Sí}...	Ninguna	11	Derecha	Escala	Entrada
23	Preg22	Numérico	1	0	¿Elaboró el informe de visita preventiva e...	{1, Sí}...	Ninguna	11	Derecha	Escala	Entrada
24	Preg23	Numérico	1	0	¿Remitió al titular de la entidad el informe...	{1, Sí}...	Ninguna	11	Derecha	Escala	Entrada
25	Preg24	Numérico	1	0	¿El desarrollo de la visita preventiva exce...	{1, Sí}...	Ninguna	11	Derecha	Escala	Entrada
26	Preg25	Numérico	1	0	¿El titular de la entidad o el funcionario d...	{1, Sí}...	Ninguna	11	Derecha	Escala	Entrada

Vista de datos | Vista de variables

PASW Statistics Processor está listo

Tabulación de datos para la variable gestión municipal

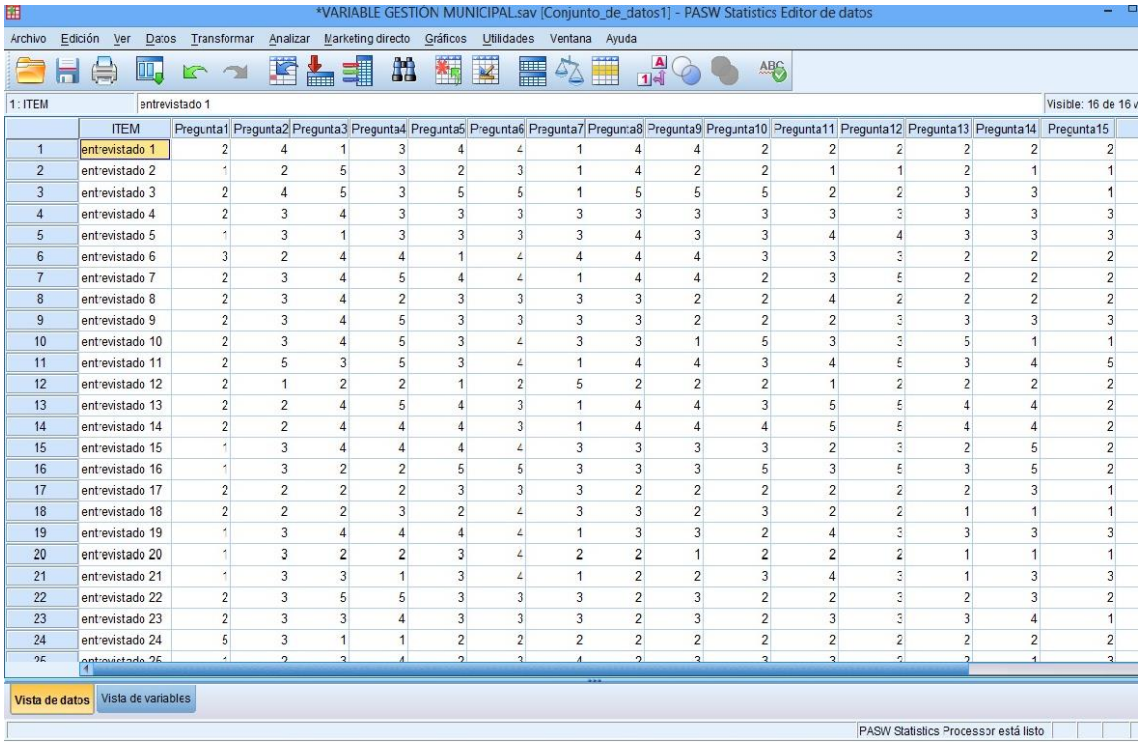

	ITEM	Pregunta1	Pregunta2	Pregunta3	Pregunta4	Pregunta5	Pregunta6	Pregunta7	Pregunta8	Pregunta9	Pregunta10	Pregunta11	Pregunta12	Pregunta13	Pregunta14	Pregunta15
1	entrevistado 1	2	4	1	3	4	4	1	4	4	2	2	2	2	2	2
2	entrevistado 2	1	2	5	3	2	3	1	4	2	2	1	1	2	1	1
3	entrevistado 3	2	4	5	3	5	5	1	5	5	5	2	2	3	3	1
4	entrevistado 4	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
5	entrevistado 5	1	3	1	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3
6	entrevistado 6	3	2	4	4	1	4	4	4	4	3	3	3	2	2	2
7	entrevistado 7	2	3	4	5	4	4	1	4	4	2	3	5	2	2	2
8	entrevistado 8	2	3	4	2	3	3	3	3	2	2	4	2	2	2	2
9	entrevistado 9	2	3	4	5	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3
10	entrevistado 10	2	3	4	5	3	4	3	3	1	5	3	3	5	1	1
11	entrevistado 11	2	5	3	5	3	4	1	4	4	3	4	5	3	4	5
12	entrevistado 12	2	1	2	2	1	2	5	2	2	2	1	2	2	2	2
13	entrevistado 13	2	2	4	5	4	3	1	4	4	3	5	5	4	4	2
14	entrevistado 14	2	2	4	4	4	3	1	4	4	4	5	5	4	4	2
15	entrevistado 15	1	3	4	4	4	4	3	3	3	3	2	3	2	5	2
16	entrevistado 16	1	3	2	2	5	5	3	3	3	5	3	5	3	5	2
17	entrevistado 17	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	1
18	entrevistado 18	2	2	2	3	2	4	3	3	2	3	2	2	1	1	1
19	entrevistado 19	1	3	4	4	4	4	1	3	3	2	4	3	3	3	3
20	entrevistado 20	1	3	2	2	3	4	2	2	1	2	2	2	1	1	1
21	entrevistado 21	1	3	3	1	3	4	1	2	2	3	4	3	1	3	3
22	entrevistado 22	2	3	5	5	3	3	3	2	3	2	2	3	2	3	2
23	entrevistado 23	2	3	3	4	3	3	3	2	3	2	3	3	3	4	1
24	entrevistado 24	5	3	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
25	entrevistado 25	1	2	3	4	2	3	4	2	3	3	3	3	2	1	3

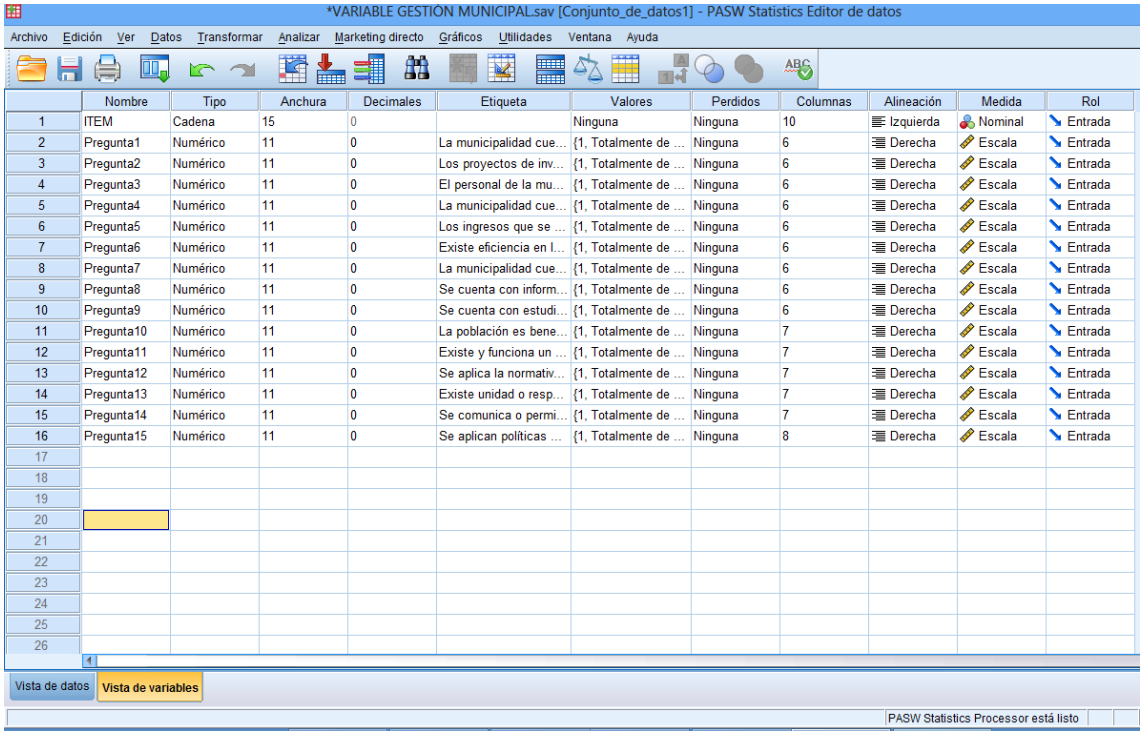

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	ITEM	Cadena	15	0		Ninguna	Ninguna	10	Izquierda	Nominal	Entrada
2	Pregunta1	Numérico	11	0	La municipalidad cue...	{1, Totalmente de ...	Ninguna	6	Derecha	Escala	Entrada
3	Pregunta2	Numérico	11	0	Los proyectos de inv...	{1, Totalmente de ...	Ninguna	6	Derecha	Escala	Entrada
4	Pregunta3	Numérico	11	0	El personal de la mu...	{1, Totalmente de ...	Ninguna	6	Derecha	Escala	Entrada
5	Pregunta4	Numérico	11	0	La municipalidad cue...	{1, Totalmente de ...	Ninguna	6	Derecha	Escala	Entrada
6	Pregunta5	Numérico	11	0	Los ingresos que se ...	{1, Totalmente de ...	Ninguna	6	Derecha	Escala	Entrada
7	Pregunta6	Numérico	11	0	Existe eficiencia en l...	{1, Totalmente de ...	Ninguna	6	Derecha	Escala	Entrada
8	Pregunta7	Numérico	11	0	La municipalidad cue...	{1, Totalmente de ...	Ninguna	6	Derecha	Escala	Entrada
9	Pregunta8	Numérico	11	0	Se cuenta con inform...	{1, Totalmente de ...	Ninguna	6	Derecha	Escala	Entrada
10	Pregunta9	Numérico	11	0	Se cuenta con estudi...	{1, Totalmente de ...	Ninguna	6	Derecha	Escala	Entrada
11	Pregunta10	Numérico	11	0	La población es bene...	{1, Totalmente de ...	Ninguna	7	Derecha	Escala	Entrada
12	Pregunta11	Numérico	11	0	Existe y funciona un ...	{1, Totalmente de ...	Ninguna	7	Derecha	Escala	Entrada
13	Pregunta12	Numérico	11	0	Se aplica la normativ...	{1, Totalmente de ...	Ninguna	7	Derecha	Escala	Entrada
14	Pregunta13	Numérico	11	0	Existe unidad o resp...	{1, Totalmente de ...	Ninguna	7	Derecha	Escala	Entrada
15	Pregunta14	Numérico	11	0	Se comunica o permi...	{1, Totalmente de ...	Ninguna	7	Derecha	Escala	Entrada
16	Pregunta15	Numérico	11	0	Se aplican políticas ...	{1, Totalmente de ...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											
26											

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, **Dr. Jaime Segundo Caceres Montalvo**, Docente1/Asesor de tesis2/Revisor del trabajo de investigación3, del (los) estudiante(s),

- Bach. Fiorella Milagros Lopez Llatas

Titulada: **"Control simultáneo y su incidencia en la gestión de la Municipalidad provincial de Chiclayo, 2018".**

LAMBAYEQUE 2022, luego de la revisión exhaustiva del documento constato que la misma tiene un índice de similitud de **20%** verificable en el reporte de similitud del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Lambayeque, 31 de enero de 2020.

Dr. Jaime Segundo Caceres Montalvo
Asesor

Se adjunta:

- Resumen del Reporte (Con porcentaje y parámetros de configuración)
- Recibo digital.

Tesis: Control simultáneo y su incidencia en la gestión de la Municipalidad provincial de Chiclayo 2018

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%	20%	0%	7%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	revistas.uss.edu.pe Fuente de Internet	5%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	4%
3	www.slideshare.net Fuente de Internet	4%
4	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	docplayer.es Fuente de Internet	1%
6	qdoc.tips Fuente de Internet	1%
7	repositorio.uncp.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.undac.edu.pe Fuente de Internet	<1%
9	es.scribd.com Fuente de Internet	

Dr. Jaime Segundo Caceres Montalvo
Asesor

		<1 %
10	repositorio.unprg.edu.pe:8080 Fuente de Internet	<1 %
11	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
12	www.repo.funde.org Fuente de Internet	<1 %
13	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
14	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
15	cybertesis.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
16	app.sni.gob.ec Fuente de Internet	<1 %
17	repositorio.unam.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
18	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	<1 %
19	Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
20	prometheo.pe Fuente de Internet	

		<1 %
21	apps8.contraloria.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
22	web.archive.org Fuente de Internet	<1 %
23	Submitted to Barcelona School of Management Trabajo del estudiante	<1 %
24	doc.contraloria.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
25	orton.catie.ac.cr Fuente de Internet	<1 %
26	Submitted to Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) - Sede Ecuador Trabajo del estudiante	<1 %
27	oa.upm.es Fuente de Internet	<1 %
28	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
29	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1 %
30	www.mysciencework.com Fuente de Internet	<1 %

turnitin

Recibo digital

Este recibo confirma quesu trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega:	Fiorella López Llatas
Título del ejercicio:	Tesis de Maestría
Título de la entrega:	Tesis: Control simultáneo y su incidencia en la gestión de la ...
Nombre del archivo:	la_gesti_n_de_la_Municipalidad_provincial_de_Chiclayo_2018...
Tamaño del archivo:	676.23K
Total páginas:	80
Total de palabras:	14,590
Total de caracteres:	76,864
Fecha de entrega:	31-ago.-2022 06:03p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entre...	1890280664

UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO RUIZ GALLO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS

"Control simultáneo y su incidencia en la gestión de la Municipalidad provincial de Chiclayo 2018"

TESIS

Presentado para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Control y Auditoría en la Gestión Gubernamental

AUTORA:
Bach. López Llatas, Fiorella Milagros

ASESOR:
Dr. Cáceres Montalvo, Jaime Segundo

LAMBAYEQUE - PERÚ
2022

Derechos de autor 2022 Turnitin. Todos los derechos reservados.

Dr. Jaime Segundo Cáceres Montalvo
Asesor